



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Grado en Información y Documentación

UNIVERSIDAD

Universidad de Murcia

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No Procede

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Comunicación y Documentación

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El objetivo fundamental del título de Graduado/a en Información y Documentación, adscrito a la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia, es formar profesionales capaces de seleccionar, gestionar, organizar y preservar la documentación y la información para que pueda ser utilizada por terceros, independientemente del lugar donde esté depositada o de su formato y soporte. El titulado trabajará en todo tipo de bibliotecas, archivos y centros de información y documentación. Entre sus tareas están las de seleccionar, organizar y preservar la información y la documentación en cualquiera de sus soportes (impresa, grabación sonora, audiovisual, fotografías, recursos digitales, etc.). El tratamiento de la información se realiza en función de la comunidad de usuarios a la que se presta servicio (Libro Blanco, 2005, p.89; http://www.aneca.es/var/media/150424/libroblanco_jun05_documentacion.pdf). La formación que proporciona el Grado en Información y Documentación permitirá, tal y como se señala en este libro blanco (2005: p.90) para la consecución de los siguientes objetivos:

- Conocer la naturaleza de la información y de los documentos, sus diversos modos de producción y su ciclo de gestión, los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y las fuentes principales de información en cualquier soporte.
- Conocer los principios teóricos y metodológicos necesarios para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información; para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información; para el estudio, análisis, evaluación y la mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.
- Conocer las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información.
- Conocer la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de información y de las industrias de la cultura.

La titulación, tras el informe de verificación de la ANECA (1 de junio de 2009); y su alta inicial en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT con código de titulación n.º 2500854) y la autorización de la Comunidad Autónoma de la

Región de Murcia (30 de julio de 2010), comienza a implantarse durante el curso 2010/11. Desde entonces se ha venido desarrollando sometiéndose a dos procesos de seguimiento por parte de la ANECA (programa MONITOR, primer informe de 30/07/2012 y segundo informe de 1/03/2015) y a la modificación necesaria para adaptarse a los requerimientos del nuevo programa de verificación de la ANECA para darlo de alta en la aplicación (informe favorable de la ANECA de 4/4/2016).

La redacción de este Informe de Autoevaluación ha sido realizada por la vicedecana y coordinadora del título (Rosana López Carreño) y el vicedecano y coordinador de Calidad de la facultad (Gregorio Moya Martínez). Esta tarea no hubiera sido posible sin el trabajo diario de la Comisión Académica del Grado (presidida por el vicedecano responsable del título e integrada por todos los profesores implicados en la docencia del mismo), la Comisión de Calidad del centro y la Comisión de Autoevaluación, constituida para la elaboración de este autoinforme (según acuerdo de la Junta de Centro de 29 de enero de 2015) y de la que forman parte representantes de la dirección de la facultad, del profesorado del título y de los departamentos, de los estudiantes del título, de los egresados y de los empleadores, así como la necesaria e imprescindible presencia y colaboración de un representante del Personal de Administración y Servicios de nuestra facultad, especializado en la gestión del Sistema de Garantía de la Calidad implantado en nuestra facultad siguiendo las directrices del Programa Audit de ANECA (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>).

La elaboración de este Informe de Autoevaluación ha sido laboriosa y solo ha sido posible gracias a las labores previas desarrolladas por la Comisión de Calidad de la facultad en el diseño de los instrumentos de recogida de información, el análisis y discusión de los datos, la elaboración de los informes y otras tareas. Cabe destacar el apoyo constante de la Comisión de Grado en Información y Documentación, del Equipo Decanal de la facultad y de la Unidad para la Calidad, sin olvidar a los departamentos y a su profesorado, a los tutores y coordinadores de los centros de prácticas implicados en la docencia del título, a todos los estudiantes y egresados que han participado en las encuestas de recogida de información y al personal de apoyo al título. También queremos agradecer la colaboración del personal del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas de la Universidad de Murcia, siempre atento y dispuesto a resolvernos cualquier duda que haya surgido a lo largo de todo este proceso.

La elaboración de este Informe ha seguido las normas e indicaciones recogidas en el documento Guía de Autoevaluación del programa ACREDITA elaborada por ANECA. En esta guía se identifican los siguientes colectivos que deben participar en el mismo: alumnado, profesorado, personal de apoyo (PAS), titulados y empleadores.

El diseño del plan de estudios de este grado representó para nosotros una verdadera aventura, no sólo por la novedad implícita de la transformación de las titulaciones universitarias al paradigma docente del EEES, sino porque el nuevo grado sustituía a los anteriores títulos de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación y Licenciado en Documentación. Por ello, se debía tener especial cuidado en su diseño para distorsionar lo menos posible las equivalencias curriculares planteadas en ese momento y las que pudieran surgir en el desarrollo de la nueva oferta formativa.

Queremos destacar que los contenidos comunes obligatorios (troncalidad) establecidos son los mismos que los indicados en el Libro Blanco de ANECA (2005, p.95; http://www.aneca.es/var/media/150424/libroblanco_jun05_documentacion.pdf) y que el plan de estudios no ha sido modificado. Los únicos cambios efectuados en la memoria original se deben a la incorporación del Curso de Adaptación al Grado (modificación de 29 de noviembre de 2011). Ese curso de adaptación comenzó a impartirse en septiembre de 2011 y cesará su actividad en el presente curso 2015/16.

Ante la gran demanda de acceso al título de Periodismo y la conveniencia del título de Información y Documentación para la práctica periodística (sobre todo en el periodismo de datos y de análisis), se estableció la puesta en marcha durante el curso 2014/15 del Programa de Estudios Simultáneos en Periodismo e Información y Documentación (PCEO) como reclamo interesante para alumnos con cualificación destacada y como un complemento formativo a ambos títulos.

Como va a quedar reflejado a lo largo de este informe, la coincidencia temporal entre la puesta en marcha del EEES (y de esta titulación) y el período de crisis económica que sufre España y, muy particularmente la Región de Murcia (una de las autonomías más alejadas del cumplimiento de los objetivos de control del déficit impuestos por el Ministerio de Hacienda), ha perjudicado notablemente el desarrollo de estos estudios, más concretamente a la matrícula ya que el principal nicho de mercado del título (las instituciones informativas-documentales de carácter público, como son Archivos, Bibliotecas, Museos, Centros de Documentación y Servicios de Publicaciones) han suprimido prácticamente su oferta pública de empleo (tanto a nivel nacional como regional y local), propiciando un menor interés por parte de los estudiantes potenciales de este grado.

Si bien en este informe se revelan aspectos que debemos mejorar, el proceso de acreditación lo afrontamos con ilusión porque somos conscientes de la mejora que su implantación y desarrollo ha supuesto en la oferta académica de la Facultad de Comunicación y Documentación en particular y de la Universidad de Murcia en general. Esta facultad cuenta con un equipo de personas altamente capacitadas, con una gran motivación y organización para dar respuesta e intentar solventar todos y cada uno de los problemas planteados y las limitaciones presupuestarias sobrevenidas, y ante todo, somos un centro universitario que ha demostrado a lo largo de sus casi treinta años de existencia una alta capacidad de adaptación a las circunstancias y contextos que rodean a la actividad universitaria.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios de Graduado en Información y Documentación (BOE 11 de marzo de 2011, código RUCT 2500854) se ha completado y corresponde plenamente con lo establecido en la memoria verificada del título de fecha 1/6/2009 (adaptada al nuevo formato y verificada por ANECA el 4/4/2016). Esta implantación resulta coherente con las

competencias planteadas en la memoria del grado. Tal como se indica en dicha memoria, el diseño general de este plan de estudios se inspira en el Libro Blanco de los títulos de Grado en Información y Documentación elaborado por ANECA y el grupo de trabajo constituido a tal efecto en el año 2005

(http://www.aneca.es/var/media/150424/libroblanco_jun05_documentacion.pdf). El único cambio introducido en la memoria original fue la inclusión de toda la información pertinente al Curso de Adaptación al Grado que se ha ofertado desde el curso 2011-12 para todas aquellas personas tituladas en Biblioteconomía y Documentación. Para participar en este proceso de acreditación la memoria fue adaptada al formato estipulado por ANECA. En todo caso, puede afirmarse que la implantación de los estudios ha respetado el diseño original y así aparece reflejado en el segundo Informe de seguimiento MONITOR.

La organización de las asignaturas del plan de estudios facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, habiéndose corregido pequeños problemas detectados en la secuenciación de las asignaturas (por medio de la coordinación horizontal) y perfilado (en colaboración con los departamentos responsables), el nivel de especificación de las asignaturas básicas de primer curso, equilibrando la adquisición de competencias a lo ajustado en la memoria del título. Los resultados académicos son positivos y constantes, lo que permite pensar que se aplican correctamente los procesos de enseñanza-aprendizaje. Otro hecho a destacar, consecuencia del pequeño tamaño de los grupos de clase que presenta este título a partir del segundo curso, es el alto índice de éxito académico, ya que la baja matrícula beneficia la interacción profesor-estudiante en el desarrollo de las actividades docentes. Los egresados del título valoran con un 3.65 (sobre 5) la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso. Los titulados que han participado en el informe de Inserción Laboral del COIE ratifican esta valoración (3.7 sobre 5).

La Comisión de Calidad y la Comisión de Grado trabajan curso tras curso en el análisis de las sugerencias planteadas por los estudiantes en sus encuestas de satisfacción, prestando especial atención a la valoración general de cada asignatura y a la distribución de las cargas de trabajo (presencial y no presencial). Asimismo se analizan las tasas de éxito de cada asignatura y se comunica a aquellos departamentos responsables de asignaturas cuyos valores diverjan sustancialmente de los valores medios, así como la necesidad de introducir medidas correctoras para evitar esa circunstancia. En el último informe de resultados académicos enviado al Claustro Universitario ninguna asignatura estaba afectada por esa circunstancia (Evidencia Informe Resultados Académicos Claustro 2015). Cualquier otra incidencia que pudiera entorpecer la consecución de los objetivos planteados inicialmente ha sido analizada y se han efectuado recomendaciones y gestiones con los departamentos responsables de la docencia para subsanarlas.

La realización y evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) no han representado un reto especial para el profesorado de este grado ya que se ha aprovechado la experiencia desarrollada en este tema por la realización de los Proyectos Fin de Carrera de la antigua licenciatura de segundo ciclo (y en su momento del Trabajo Fin de Carrera del primer plan de estudios de la diplomatura). La unificación de criterios para la presentación y evaluación de estos trabajos se ha discutido en Comisión de Grado. Como elemento de apoyo complementario se ha diseñado una wiki de ayuda dentro del Aula Virtual para orientar a alumnos y profesores en esta tarea. Además, los coordinadores TFG de los distintos grados de la facultad han participado y asesorado a la Biblioteca Universitaria en la impartición de una acción formativa 'online' para "Cómo afrontar el TFG con la ayuda de la Biblioteca", con la finalidad de un correcto desarrollo de esta asignatura. Los egresados del título valoran con un 4.15 (sobre 5) el desarrollo del TFG y manifiestan un alto grado de satisfacción con la titulación (4 sobre 5), porcentaje muy similar al que manifiestan los titulados que han participado en el estudio del COIE sobre inserción laboral (3.8 sobre 5).

El tamaño del grupo de estudiantes para las clases de teoría es el óptimo (según las recomendaciones del Espacio Europeo para la Educación) ya que la composición de los grupos no ha superado nunca el número de 80 estudiantes. La oferta de plazas del primer curso (2010-11) fue de 40 estudiantes, ajustándose en el curso siguiente a 50 (siguiendo indicaciones de la comunidad autónoma). A este grupo de estudiantes hay que añadir los 20 que comenzaron el PCEO en el curso 2014-15 y los 30 estudiantes que iniciaron los estudios en el presente curso 2015-16.

Los tamaños de los grupos de prácticas han sido los adecuados y se han ido adaptando al volumen de alumnos matriculados. El centro ha podido habilitar las aulas necesarias para ello y los departamentos y el Vicerrectorado de Profesorado han satisfecho sin mayor incidencia las necesidades de profesorado. Derivado de la implantación del PCEO con el Grado en Periodismo. En la Comisión de Grado de 20-01-2016 se planteó la necesidad de que la Comisión de Calidad estudiara la conveniencia de mantener esta oferta (en este curso nuestra facultad es la segunda de España que mas estudiantes ha matriculado de este grado o ajustarla).

Los informes MONITOR de ANECA (de fecha 30/09/2012 el primero y el segundo de fecha 1/03/2015), indican que las guías docentes existen y están a disposición de los estudiantes en la web de la titulación, donde además se encuentra un adecuado despliegue del plan de estudios así como información de horarios, competencias y metodologías. En el segundo informe MONITOR se identificaban algunas divergencias en los formatos de presentación de las guías docentes, incidencias básicamente relacionadas con aspectos formales como bibliografía recomendada, el formato empleado y algunas dudas sobre en la explicación de los sistemas de evaluación. Tras analizar este tema en la Comisión de Calidad, se comunicó esta cuestión a los departamentos para que revisaran esas guías docentes y subsanaran las deficiencias identificadas con vistas al siguiente curso académico (carta a departamentos pidiendo revisen bibliografía de 12-05-2015). Igualmente, en la Junta de Centro se les comunicó a los profesores responsables de las materias Historia, Comunicación e Inglés que revisaran las pequeñas discrepancias que existían entre las competencias que habían incluido en las guías docentes con las que aparecen en la memoria original verificada.

En el segundo informe MONITOR, el evaluador comenta que las tasas de rendimiento y éxito no presentan unos valores adecuados. También comenta que debe de haber un error en el cálculo de la tasa de abandono. Este problema ha sido debatido tanto en comisión de grado como en la comisión de calidad (y en la junta de centro) habiéndose concluido que el alto porcentaje de similitud existente entre las materias básicas de este grado con los otros títulos de grado en Comunicación que también impartimos en nuestra facultad, ha originado la tendencia de convertirlo en una segunda vía de acceso hacia los títulos de Comunicación. De esta forma, estudiantes que no obtienen en su convocatoria nota de corte suficiente para acceder a los títulos de Comunicación se matriculan en el Grado de Información y Documentación y cursan el primer año de estudios (superando una considerable cantidad de créditos) y se presentan de nuevo a las Pruebas de Acceso a la

Universidad con el objeto de subir su nota de acceso y, posteriormente, vuelven a hacer la preinscripción en el título o títulos deseados.

Entre el curso 2010-11 y el curso 2012-13 fueron 9 los estudiantes de este grado que trasladaron su expediente a los otros títulos de la facultad. Fue en el curso 2013-14 cuando esta cifra se elevó considerablemente (fueron 18 los estudiantes que se matricularon en los títulos de Comunicación a partir de este título de grado: 8 PER, 5 PUB y 5 CAV). En el curso 2014-15 fueron 24 los estudiantes (8 PER, 11 PUB y 5 CAV) y en el presente curso 2015-16 el total de estudiantes que efectuaron esa matrícula fue de 15 (6 PER, 5 PUB y 5 CAV). Quizá la puesta en marcha de la programación conjunta de estudios oficiales parece haber revertido (en parte) la tendencia a abandonar este grado, si bien debemos dejar claro que éste no es el propósito de la programación conjunta de enseñanzas ni afecta a aquellos estudiantes que se incorporan al Grado en Información y Documentación pensando en matricularse después (si es posible) en los otros títulos de Comunicación. Lo que sí parece claro es que la suma del total de estudiantes que pasan a otros títulos de la facultad curso por curso (18, 25 y 15 los tres últimos años), con aquellos que continúan sus estudios en el Grado en Información y Documentación, ofrece una tasa de abandono de estudios universitarios menor que la que aparece a primera vista, si se considera como un grado independiente (se amplía información al respecto en el análisis del Criterio 6). Somos conscientes de que si bien esto no aminora la tasa de abandono propia de este título, este conjunto de estudiantes no deja de cursar estudios universitarios en nuestra universidad (de hecho, no abandona la facultad), y podría considerarse que prosiguen sus estudios pero dentro de otro itinerario formativo.

La Comisión de Grado analizó este problema y se plantearon dos opciones: (a) poner en marcha un cambio de plan de estudios que modificara sustancialmente las materias básicas y pusiera trabas al traspaso de estudiantes entre este grado y los títulos de Comunicación que también se imparten en nuestra facultad, idea que creímos iba contra el espíritu del diseño de la memoria verificada en todos los grados o (b) intentar aprovechar este alto interés de los estudiantes que ingresan en nuestra facultad por los títulos de Comunicación disponiendo una programación de estudios simultáneos que les permitirá obtener en cinco años dos titulaciones universitarias de grado: la de Periodismo (la más demandada entre los estudiantes que realizan la preinscripción en nuestra facultad) y la de Información y Documentación. De esta forma, en el curso 2014-15 se puso en marcha esta programación conjunta de estudios con una oferta de 20 plazas que se cubrieron en la primera fase de la preinscripción, continuando 17 de estos estudiantes (el 85%) en esta programación conjunta en el presente curso académico con porcentajes de tasa de rendimiento siempre superiores al 80% en todas las materias. Este alto porcentaje de estudiantes que prosiguen sus estudios ha permitido reducir por primera vez la tasa de abandono del título.

En aplicación de estos procedimientos, la Comisión de Grado en Información y Documentación de fecha 20-01-2016 ha analizado esta situación, y ha considerado que se debe seguir trabajando en la línea de reducir la tasa de abandono y ha propiciado la puesta en marcha de un proceso de modificación del plan de estudios con el objeto de corregir esta deficiencia estructural del actualmente vigente, reflexionando alrededor de las asignaturas básicas y de su ubicación en el plan de estudios de forma específica.

De forma paralela a la puesta en marcha de una reforma del plan de estudios por parte de la Comisión de Grado (20-01-2016), la Comisión de Calidad en su reunión de 7-03-2016 ha debatido este asunto y considerado pertinente sugerir a la Junta de Centro que proponga al Rectorado una reducción de plazas de nuevo ingreso, manteniendo la actual oferta en la programación conjunta de enseñanzas. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, reunido el 22-12-2016 ha reducido en diez las plazas de nuevo ingreso en este grado. Si el curso que viene aprueba una reducción similar tenemos confianza de reconducir la tasa de abandono a los límites establecidos en la memoria original verificada porque de esa manera habremos adecuado la oferta de plazas a la verdadera demanda por parte de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1_Asignaturas_Profesorado.xls
 Tabla2_Resultados_Asignaturas.xls
 E01_Memoria_GID_original.pdf
 E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 E01_Informe_Monitor_2012.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2015.pdf
 E18_Informe_Insercion_Laboral_GID_COIE.pdf
 Compl_03_Acta_Comision_GID_20_01_2016.pdf
 Compl_04_Evolucion_GID_Exito_Matricula.xls
 Compl_25_Acta_C_Calidad_2014_12_05.pdf
 Compl_26_Acta_C_Calidad_2015_05_06.pdf
 Compl_27_Acta_C_Calidad_2015_10_14.pdf
 Compl_28_Acta_C_Calidad_2016_03_07.pdf
 Compl_29_Resultados_PCEO_Curso_2014_15.pdf
 Compl_30_Carta_Departamentos_Homogeneizar_RefBib.pdf
 Compl_31_Informe_Claustro_GID_2015.pdf
 Compl_32_Informe_Claustro_GID_2016.pdf

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según indica el Libro Blanco de ANECA para este título (página 52), el perfil profesional de los/las graduados/as es un resumen de los conocimientos, capacidades y habilidades –o sea de las competencias– que debe adquirir a lo largo de los estudios un titulado en Información y Documentación, y derivan de las competencias transversales y específicas que se exponen (página 53), comentan y evalúan en los apartados 6 y 7 de ese informe (competencias en las que nos basamos para la elaboración de la memoria de verificación de este título, trasladándolas en gran medida al mismo). Estos conocimientos, capacidades y habilidades deben proporcionar al alumno una formación básica sólida, tanto teórica como práctica, que le permita su aplicación a distintos entornos (bibliotecas de todo tipo, centros de documentación, archivos, y también como gestor de la información/documentación en todo tipo de organizaciones). Si bien ese perfil debe ser único, esto no es óbice para que, a partir de la disposición de asignaturas obligatorias y/o optativas cualquier universidad puede determinar itinerarios formativos destinados a profundizar en la adquisición de determinadas capacidades que les orienten a salidas profesionales concretas, y que estas mismas universidades puedan ofrecer una cierta diversidad de enfoques una vez asegurada una formación básica común.

En esta línea, en la elaboración de la memoria original verificada de este título de grado, se establecieron tres itinerarios optativos para la especialización en la gestión de bibliotecas, gestión de archivos y gestión del conocimiento. El segundo de estos itinerarios (el dedicado a los archivos) no ha podido implantarse finalmente porque cuando la primera promoción de estudiantes llegó a cuarto curso (período donde están ubicados esos itinerarios), no se alcanzaba el número suficiente de estudiantes que permitieran ponerlo en marcha. En las páginas 55 y 56 del Libro Blanco se desarrollan en su especificidad cuatro profesiones, a las que nuestra comisión de elaboración del plan de estudios añadió una quinta:

1. Bibliotecario/a generalista.
2. Bibliotecario/a especializado/a - Documentalista.
3. Archivero/a.
4. Gestor de contenidos.
5. Alfabetizador/a informacional.

El perfil de egreso del graduado en Información y Documentación es el de un profesional capaz de desarrollar su labor en todos los aspectos relacionados con la organización y recuperación de información y documentación en diferentes soportes, así como de la planificación, organización y gestión de todo tipo de bibliotecas generales (públicas, privadas, de centros de enseñanza), bibliotecas especializadas y centros de documentación (de la administración pública, de empresas, de medios de comunicación, editoriales y librerías, asesorías y consultorías, etc.), archivos (históricos, administrativos; públicos y privados). Asimismo, este profesional puede desarrollar su profesión en todo tipo de empresas con necesidad de gestionar información y documentos (creación de bases de datos documentales, gestión de contenidos en portales de Internet...), así como en actividades de formación relacionadas con la adquisición de competencias informacionales (búsqueda, selección, evaluación y comunicación de la información).

La información que ha recabado el centro sobre esta cuestión desde el punto de vista de los empleadores y de los alumnos egresados, indica que los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiante en la titulación son adecuados a las funciones a desempeñar en el mercado de trabajo y que el perfil de egreso responde a las expectativas de los titulados en el momento de su primer contacto profesional, además de que la formación recibida se adecua a las exigencias profesionales (según lo manifestado por los egresados y los empleadores). Los egresados del título valoran con un 3.65 (sobre 5) la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso.

Según el informe del Observatorio de Empleo del COIE, el grado de satisfacción con la formación es 3.8 (escala de 0 a 5) y se valora la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso con 3.7 puntos y las prácticas externas con 4.3 puntos. Un 80% de titulados tienen un empleo relacionado con los estudios, dato positivo que aboga a favor de la consecución de las perspectivas profesionales del grado, si bien un 30% considera adecuado ese empleo a su formación y un 40% considera que la categoría profesional actualmente desempeñada es algo inferior a la titulación. El 58.6% de los egresados está trabajando, casi un 60% de ellos en empresas privadas y un 52.9% tiene un contrato indefinido. Casi la mitad de los egresados (un 47.1%) tiene un empleo dentro de la categoría "Técnicos y profesionales científicos e intelectuales". Los empleadores (tutores de prácticas) consideran que la formación es muy buena para el desarrollo de la actividad profesional (4.9 sobre 5), que las prácticas han sido satisfactorias (4.7 sobre 5) y que las competencias adquiridas por los estudiantes son muy adecuadas (5 sobre 5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_GID_original.pdf
 E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 E18_Informe_Insercion_Laboral_GID_COIE.pdf
 Compl_01_Encuesta_Egresados_promociones_14_15.pdf
 Compl_02_Encuesta_Empleadores_14_15.pdf
 Compl_33_Actividades_Orientacion_Empleo_GID.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La complejidad, el alcance y la intensidad del plan de estudios de este título de grado, lleva aparejada la necesidad de un alto

grado de coordinación entre todos los agentes implicados, especialmente los responsables del centro y de todos los departamentos partícipes en su desarrollo.

La Comisión Académica de Grado está presidida por el decano (nominalmente) aunque es la vicedecana y coordinadora del título quien ejerce la presidencia en la práctica. Esta comisión está formada por todos los profesores que imparten docencia en el título, tal como indica el Sistema de Garantía de la Calidad de nuestra facultad.

La dinámica de contratación de profesores llevada a cabo, en función del avance de la implantación del grado, ha incidido en la tarea de coordinación, especialmente en lo que afecta a la planificación de actividades docentes, resultando (en algunas ocasiones) supeditada al análisis de la situación y planteamiento de propuestas de mejora sobre problemas detectados en el curso anterior. También se han desarrollado actividades de coordinación horizontal, especialmente en lo correlativo a las actividades de formación práctica. Ahora que se ha implantado la totalidad del título, las incidencias antes señaladas debe ser menor (o desaparecerá del todo), estando seguros de que mejorará la coordinación, tanto horizontal como vertical, propiciando una mejora de la calidad de la actividad docente.

La coordinación de la asignatura "Prácticas Externas" (curriculares) la lleva a cabo la vicedecana del grado junto con los profesores tutores asignados por el Departamento de Información y Documentación (responsable de esta asignatura). Uno de los activos más destacable de este título es la oferta de centros de prácticas. Durante este curso (2015/16) se ha establecido convenio de prácticas curriculares con 28 centros y existe una oferta de plazas de 72, de ellas. Más del 26% de las plazas se ubican en el seno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, principalmente en la Consejería de Educación, Cultura y Universidades. Un 11% de la oferta de prácticas externas se sitúa en la Biblioteca Universitaria de nuestra universidad. El 62% de la oferta se diversifica principalmente entre las instituciones documentales dependientes de las administraciones locales de la región (Evidencia Relación de centros de prácticas externas 2015-16). El mayor número de plazas en oferta que estudiantes es un hecho lógico derivado de los más de treinta años que esta facultad imparte estudios de grado en el campo de la Información y Documentación (la antigua diplomatura y la también extinta licenciatura), que ha permitido establecer un amplio abanico de relaciones institucionales en este asunto. De este modo, el alumnado no tiene que competir apenas para acceder al centro deseado en la realización de las prácticas externas.

Los egresados del título valoran con un 4.21 puntos (sobre 5) el desarrollo de las "Prácticas Externas"; los titulados que han participado en el Informe de Inserción Laboral del COIE coinciden en esta alta valoración (4.3 sobre 5). Los tutores de prácticas de las empresas e instituciones donde los alumnos las llevan a cabo han manifestado su satisfacción con el desarrollo de las prácticas externas, de hecho, cada curso se va aumentando y actualizando el listado de centros. Además, es necesario destacar la exigencia, por parte del equipo decanal, que en estos centros la figura del tutor profesional sea asignada al profesional facultativo y/o técnico cualificado en el área de Biblioteconomía y Documentación para garantizar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el grado. Para ello, se contacta con dichos centros y se acuerdan las tareas y cronograma de que una de las plazas integradas en la oferta. Los tutores de prácticas consideran muy buena la comunicación con la facultad (4.3 sobre 5).

El Trabajo Fin de Grado también lo coordina la vicedecana y coordinadora del grado y en esta asignatura participan todos los departamentos que imparten docencia en el título. Los egresados han valorado positivamente (4.15 sobre 5) esta asignatura. La percepción global que tiene el profesorado del título de la planificación y el desarrollo es buena tal como corroboran las encuestas de satisfacción del profesorado realizadas en los curso 2011/12, 2013/14 y 2014/15. En esas mismas encuestas los profesores muestran su conformidad con la coordinación de reuniones entre el profesorado y los departamentos para la programación docente.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas ha sido analizada específicamente desde el 2011/12 por medio de las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes asignatura por asignatura. También se les ha preguntado si el profesorado diferencia claramente entre actividad presencial y trabajo autónomo del estudiante. Los resultados globales indican que el 70% de los estudiantes opina que la carga de trabajo y la diferenciación entre actividades es aceptable/buena y sólo un 30% la considera mala, existiendo algunas diferencias de valoración entre los diferentes cursos pero sin presentar grandes desviaciones de la media. Este análisis se lleva a cabo de forma habitual por la Comisión de Calidad y la de Grado para monitorizar y detectar posibles incidencias al respecto y para completar la serie de datos objeto de estudio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_GID_original.pdf
 E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 Compl_01_Encuesta_Egresados_promociones_14_15.pdf
 Compl_02_Encuesta_Empleadores_14_15.pdf
 Compl_22_Encuesta_Satisfaccion_Profesores_2010_11.pdf
 Compl_23_Encuesta_Satisfaccion_Profesores_2013_14.pdf
 Compl_24_Encuesta_Satisfaccion_Profesores_2014_15.pdf
 Compl_25_Acta_C_Calidad_2014_12_05.pdf
 Compl_26_Acta_C_Calidad_2015_05_06.pdf
 Compl_27_Acta_C_Calidad_2015_10_14.pdf
 Compl_28_Acta_C_Calidad_2016_03_07.pdf
 Compl_49_Satisfaccion_Curso4_Cuatrimestre_2_13-14-GID.pdf
 Compl_48_Satisfaccion_Curso4_Cuatrimestre_1_13-14-GID.pdf
 Compl_47_Satisfaccion_Curso3_Cuatrimestre_2_13-14-GID.pdf
 Compl_46_Satisfaccion_Curso3_Cuatrimestre_1_13-14-GID.pdf

Compl_45_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre_2_13-14-GID.pdf
 Compl_21_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre_1_13-14-GID.pdf
 Compl_20_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre_2_13-14-GID.pdf
 Compl_19_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre_1_13-14-GID.pdf
 Compl_18_Satisfaccion_Curso3_Cuatrimestre_2_12-13-GID.pdf
 Compl_17_Satisfaccion_Curso3_Cuatrimestre_1_12-13-GID.pdf
 Compl_16_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre_2_12-13-GID.pdf
 Compl_15_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre_1_12-13-GID.pdf
 Compl_14_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre_2_12-13-GID.pdf
 Compl_13_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre_1_12-13-GID.pdf
 Compl_12_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre_2_11-12-GID.pdf
 Compl_11_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre_1_11-12-GID.pdf
 Compl_10_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre_2_11-12-GID.pdf
 Compl_09_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre_1_11-12-GID.pdf
 Compl_53_Satisfaccion_Curso4_14-15-GID.pdf
 Compl_52_Satisfaccion_Curso3_14-15-GID.pdf
 Compl_51_Satisfaccion_Curso2_14-15-GID.pdf
 Compl_50_Satisfaccion_Curso1_14-15-GID.pdf

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal como aparece en la memoria original verificada y a partir de lo establecido por el Libro Blanco de ANECA de los títulos de grado en Información y Documentación, el perfil de ingreso propio de este grado es el de una persona con interés por la información y la documentación en general, posea una adecuada capacidad de expresión oral y sea especialmente sensible hacia el conocimiento cultural en general, reuniendo una serie de actitudes y aptitudes que tendrá que poner en práctica no solo durante la etapa de formación universitaria sino también en su futuro ejercicio profesional, como son: implicación en el aprendizaje (y en el aprendizaje para toda la vida), curiosidad intelectual, capacidad de trabajo en equipo, sentido de la responsabilidad, comprensión lectora y actitud crítica, entre las más relevantes..

En el primer año de implantación del título, curso 2010-11, el número de plazas de nuevo ingreso fue de 50. En la memoria original del título ese valor era de 100 alumnos, pero la Universidad de Murcia acordó que el tamaño máximo de los grupos de estudiantes fuera menor por dos motivos: (1) la búsqueda de una mejor adecuación de los recursos humanos y materiales para favorecer la calidad de la docencia y (2) con base en la demanda de los antiguos estudios de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación se consideró que esta cantidad estaba mas cercana a la demanda real por parte de estudiantes de nuevo ingreso. Al curso siguiente, la Junta de Facultad aprobó limitar a 40 el número de estudiantes de nuevo ingreso y en el curso 2012-13 nuestra universidad estableció por norma general no ofertar menos de 50 plazas en una titulación, por lo que se modificó esta cantidad y se volvió al número de 50. Solo se oferta un grupo teórico por curso académico y dos grupos de prácticas en todas las asignaturas. En aquellas asignaturas de primer curso que forman parte de esta programación el tamaño medio de estudiantes matriculados es de 75 estudiantes, por lo que se ha dispuesto, en la mayoría de los casos, un tercer grupo de prácticas para proteger la calidad de la docencia.

La Comisión de Grado y la Comisión de Calidad están estudiando si esta cantidad de estudiantes puede ser excesiva en función de la demanda de la titulación (en el presente curso 2015-16 el cupo del Grado de Información y Documentación se cubrió en la fase de llamamiento). Ambas comisiones postulan una reducción del número de plazas ofertadas, aunque la última palabra la tiene el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia. En la última versión de la memoria se ha estimado necesario reducir este número de estudiantes a un máximo de 50 (contando ambos grupos). El tamaño medio del grupo teórico de primer curso ha sido (respectivamente): 56, 44, 50, 51, 65 y 68. En el presente curso son 150 los estudiantes matriculados en este grado (en todos los cursos). Ambos valores están en los márgenes de la memoria del título y en la planificación de nuestra universidad.

Toda la información sobre perfil de acceso y requisitos de admisión es pública y se ajusta a la legislación vigente, tal como corroboran los dos Informes Monitor de ANECA y puede verificarse en la página de Estudios de la web de la facultad (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion>). En esa misma página puede consultarse la información pertinente sobre perfil de ingreso, acceso, preinscripción y matrícula, además de identificar al órgano responsable de cada uno de los procedimientos. Asimismo, y siguiendo las instrucciones recibidas desde ANECA durante el proceso de acreditación del Grado en Comunicación Audiovisual se ha introducido un enlace a la evolución de los indicadores de título de grado.

Los egresados califican 4.15 (sobre 5 puntos) este apartado en su encuesta. La encuesta de satisfacción realizada a los alumnos de nuevo ingreso de los dos últimos cursos académicos sobre los procesos de ingreso y acogida en el comienzo de su vida universitaria, ofrecen los siguientes resultados, también satisfactorios:

- La información previa (preinscripción, admisión, proceso de matriculación) sobre el título dada por la Universidad de Murcia: 3.06 (2014-15 en escala de 1 a 4) y 3.0 (2015-16 en escala de 1 a 5)
- La satisfacción con el proceso de selección y admisión de la Universidad de Murcia: 2.96 (2014-15 en escala de 1 a 4) y 3.2 (2015-16 en escala de 1 a 5)
- La atención y trato recibido en la Secretaría de la Facultad: 3.5 (2014-15 en escala de 1 a 4) y 4 (2015-16 en escala de 1 a 5)
- La información suministrada por la Secretaría de la Facultad: 3.31 (2014-15 en escala de 1 a 4) y 3.9 (2015-16 en escala de 1 a 5)

Dentro de nuestro Sistema de Garantía de la Calidad está establecido el Procedimiento Clave PC03 de perfiles de ingreso, captación, selección y admisión, que intentamos cumplir curso tras curso en la mejora de la información y orientación a los estudiantes. También se informa debidamente a los estudiantes procedentes de ciclos formativos de Formación Profesional Superior (familia Sanidad, técnico superior en Documentación Sanitaria), del reconocimiento de créditos al que tienen derecho en virtud del R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Los datos que proporciona este procedimiento indican que en el curso 2014/15 fueron 261 los estudiantes preinscritos al título (54 en primera opción, lo que equivale a una tasa de adecuación de la titulación del 77%). En el presente

curso 2015/16 fueron 246 los estudiantes preinscritos al título (45 en primera opción, lo que equivale a una tasa de adecuación de la titulación del 56%). La tasa de adecuación a este grado desciende por el efecto de la puesta en marcha de la PCEO con Periodismo. En todo caso, este grado siempre ha cubierto la oferta de plazas efectuada. En cuando a la distribución de estudiantes matriculados por género, en el curso pasado el 61.63% de las estudiantes de nuevo ingreso fueron mujeres y en el presente curso, este porcentaje asciende a un 84,44% de los estudiantes de nuevo ingreso. En la actualidad hay 149 estudiantes matriculados, de ellos 53 son hombres (35.5%) y 96 mujeres (64.5%). La nota media de acceso a la titulación en el cupo general fue en el curso 2014/15 de 7.44 en la fase de septiembre y en el curso 2015/16 ha sido 7.06 (en la misma fase). En el curso 2014/15 se matricularon 2 estudiantes en el cupo de mayores de 25 años y un estudiante en el cupo de mayores de 40 años; en el presente curso todos los estudiantes que ha accedido al grado lo han hecho por el cupo general.

El Curso de Adaptación al Grado fue concebido como una oferta formativa diseñada para completar la formación de grado de los diplomados universitarios en Biblioteconomía y Documentación, permitiendo también una actualización y reciclaje formativo a muchos titulados que realizaron sus estudios hace muchos años (algunos estudiantes que han accedido a este curso finalizaron sus estudios de diplomatura en la primera parte de la década de los años 90). Desde su puesta en marcha en el curso 2011/12 la matrícula de nuevo ingreso ha seguido la siguiente serie numérica: 40, 35, 13, 6 y 15, habiendo egresado la mayoría de estos estudiantes (en los dos primeros años se matricularon muchos estudiantes que habían acabado el curso anterior los estudios de diplomatura que se extinguió durante la implantación de los estudios de grado). Este curso parece haber cumplido su función.

Como resumen de toda esta enumeración de datos estadísticos creemos que el grado satisface los requerimientos del perfil de ingreso inicialmente concebido.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla4_Indicadores_Globales.xls
 E01_Memoria_GID_original.pdf
 E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 E03_Informe_Perfil_Ingreso_201314.pdf
 E03_Informe_Perfil_Ingreso_201415.pdf
 Compl_01_Encuesta_Egresados_promociones_14_15.pdf
 Compl_07_Encuesta_Satisfaccion_Acogida_2014_15.pdf
 Compl_08_Encuesta_Satisfaccion_Acogida_2015_16.pdf
 Libro Blanco Aneca: http://www.aneca.es/var/media/150424/libroblanco_jun05_documentacion.pdf
 Compl_03_Acta_Comision_GID_20_01_2016.pdf

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La normativa de permanencia establecida en la Resolución del Rectorado (R-429/2011), de 3 de octubre, junto a la del 12 de marzo de 2013 (R-519/2013) se aplica con total rigurosidad (más información en <http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia>). En dicha página web también se enlaza la normativa completa, que se puede consultar en: <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>

El reconocimiento de créditos por estudios realizados anteriormente o por experiencia profesional lo lleva a cabo la Comisión de Académica y de Reconocimiento de Créditos del centro. Esta comisión tiene como función resolver la adaptación o convalidación de estudios realizados en el mismo o en otros centros, según la normativa académica aplicable (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/organos-gobierno/comisiones/convalidaciones>).

Tal como aparece en la última versión de la memoria del grado, el marco general de funcionamiento de esta comisión lo establece el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (documento aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012, al haber ido surgiendo cuestiones a resolver o aclarar con la puesta en marcha de los títulos de grado y que está localizable en la URL <https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-sobre-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-en-las-enseñanzas-de-grado-y-master-conducentes-a/pdf/120.pdf>). Este documento se completa con el acuerdo del Consejo de Gobierno para el reconocimiento de los trabajos fin de grado y trabajos fin de máster a los alumnos en movilidad de fecha 1 de marzo de 2013 (<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-sobre-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-en-las-enseñanzas-de-grado-y-master-acuerdo-para/pdf/121.pdf>)

Dentro del reconocimiento de estudios previos destaca el realizado a los alumnos que acceden desde el Ciclo Formativo Superior de FP de la familia de Sanidad (Documentación Sanitaria) y también al Módulo Profesional Experimental de nivel III de Biblioteconomía, Archivística y Documentación que se ha impartido durante mucho tiempo en la Comunidad Valenciana y con el que han accedido varios estudiantes a nuestra facultad debido a la proximidad geográfica. Todo este reconocimiento de créditos se lleva a cabo en virtud del R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

La Comisión de Académica y de Reconocimiento de Créditos del centro recibe las peticiones de reconocimiento de créditos

por parte de los estudiantes y las analiza debidamente, intentando hallar las posibles coincidencias entre los objetivos y competencias ligadas a los estudios previos desarrollados por los alumnos en otras enseñanzas y los objetivos y competencias de las distintas materias y asignaturas de nuestro grado. Cuando la comisión tiene dudas sobre esta equivalencia, eleva consultas al departamento responsable de la docencia de esa materia o asignatura, con el fin de disponer de una mayor información, haciendo suyas esas recomendaciones. La mayor parte de estas peticiones de reconocimiento y posteriores deliberaciones de la Comisión Académica y Reconocimiento de Créditos se llevan a cabo durante el primer cuatrimestre de cada curso. En el segundo cuatrimestre, estas peticiones de reconocimiento de créditos (casos puntuales) suelen ser resueltas por la propia Junta de Centro o en la Comisión Permanente, siguiendo los mismos criterios de la Comisión Académica y de Reconocimiento de Créditos. La experiencia acumulada en esta gestión desde la puesta en marcha de los estudios de grado, ha permitido confeccionar un histórico con los reconocimientos más comunes que son resueltos directamente en la secretaría del centro y se trasladan a la comisión para su aprobación, agilizando así la gestión de todas estas peticiones. Los estudiantes pueden consultar este histórico en la secretaría de la facultad, lo que les permite asesorarse antes de realizar la petición y tener una idea preliminar de la resolución de la misma. Similar procedimiento y criterios se llevan a cabo con el reconocimiento de los estudios extranjeros. Los estudiantes de nuevo ingreso son los que mayoritariamente solicitan reconocimiento de créditos académico por una formación previa. En el curso 2014-15 valoraron con un 3.5 sobre 4 la atención recibida en la secretaría en los procesos de acogida e información administrativa y con un 3.31 sobre 4 valoraban la información proporcionada, mostrando similar grado de satisfacción con el proceso de matriculación. La encuesta realizada a los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2015-16 muestra resultados similares (4 y 3.9 respectivamente, sobre una escala de 1 a 5).

Para el reconocimiento de la actividad profesional, anualmente se lleva a cabo una convocatoria a la que pueden presentarse los estudiantes de cuarto curso que puedan documentar legalmente haber realizado alguna actividad profesional en el sector de la Información y Documentación. En el caso de que la Comisión Académica y de Reconocimiento de Créditos así lo estime, a estos estudiantes se les reconocen los 9 créditos de la asignatura "Prácticas Externas".

La Comisión de Grado ha analizado la aplicación en la titulación de las diferentes regulaciones académicas (matriculación, permanencia y reconocimiento), y se comprueba que se ajusta a la normativa y que los resultados académicos a partir de segundo son muy positivos. Se pretende analizar a corto plazo en qué medida la aplicación de estas normas influye en el rendimiento académico de los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla4_Indicadores_Globales.xls
 E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 E04_Alumnos_obtenido_reconocimiento_creditos.xls
 Compl_04_Evolucion_GID_Exito_Matricula.xls
 Compl_07_Encuesta_Satisfaccion_Acogida_2014_15.pdf
 Compl_08_Encuesta_Satisfaccion_Acogida_2015_16.pdf

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia habilita una página web a través de la cual se puede consultar su oferta de enseñanzas (en este título de grado, la página de referencia es: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion>).

En primera instancia, en esta página se pueden encontrar accesos directos al calendario académico, las guías docentes, los horarios y aulas de docencia, los calendarios de exámenes, prácticas, coordinadores de curso, profesorado y el trabajo fin de grado. A continuación, en esta página se disponen tres bloques informativos, en el primero de ellos se pueden encontrar los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la preinscripción y matrícula, los objetivos y competencias generales vinculadas a cada título, así como las salidas profesionales y a estudios de posgrado específicos. El segundo bloque ofrece información sobre el Aula Virtual, becas, movilidad, representación estudiantil, normas de permanencia y de reconocimiento de créditos, otra normativa académica, vida universitaria, apoyo a estudiantes con discapacidades e información general de los distintos servicios universitarios.

El tercer y último bloque informativo, dispone la información sobre la gestión de la titulación, la Comisión del Grado, el Sistema de Garantía de Calidad y toda la documentación oficial que el título ha ido generando desde su verificación (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/documentacion>), página en la que pueden consultar las memorias verificadas por ANECA, los informes de verificación, los informes MONITOR de seguimiento del título, los esquemas de las asignaturas a partir de los cuales se desarrollaron las guías docentes (información que no forma parte de la memoria del título pero que se considera de interés), el calendario de implantación del nuevo grado y los enlaces a plan de estudios publicado en el BOE (<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/11/pdfs/BOE-A-2011-4545.pdf>) y a la información que sobre este título aparece en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Titulaciones. Finalmente, desde este bloque se muestra la evolución de los indicadores y datos globales del título (apartado que se ha insertado como novedad a partir de las indicaciones que la Comisión de Renovación de la Acreditación ha hecho en el proceso de evaluación del Grado en Comunicación Audiovisual). El diseño, gestión y actualización de la web lo realiza de forma centralizada el

Servicio de Información Universitario (<http://www.um.es/siu>).

Los egresados del título valoran con un 4.15 (sobre 5) la calidad y pertinencia de la información publicada en la web. Los titulados que han participado en el Informe de Inserción Laboral del COIE la valoran con un 3.8 sobre 5.

Con respecto a los canales de difusión orientados a los potenciales estudiantes, aparte de los ya citados y en relación con la matrícula, la Universidad de Murcia publicita en su web, así como en medios de comunicación (radio, televisión, periódicos), la apertura de las fases de matrícula en sus estudios, existiendo abundante información sobre estos procesos en la web. La Universidad de Murcia también está desarrollando una interesante campaña informativa en dos redes sociales: Facebook (<https://www.facebook.com/universidadmurcia?fref=nf>) y Twitter (@umnoticias). Asimismo, nuestra facultad hace uso de estas redes sociales, por medio de sus cuentas <https://www.facebook.com/pages/Facultad-de-Comunicaci%C3%B3n-y-Documentaci%C3%B3n-Universidad-de-Murcia/333527216684334?ref=bookmarks> y @fcdmucia. Como novedad de este curso académico, en la gestión de estos canales de comunicación de la facultad se incorporan los estudiantes a través de la Junior Empresa de la facultad.

El enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación (que se aplica a todas las titulaciones impartidas en este centro), está disponible en el menú contextual de la web de la facultad (ítem Calidad) y es accesible, por tanto, desde todo el sitio web de este centro. En esta sección de la web (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>), se puede consultar tanto el manual como los procedimientos aprobados para su aplicación. Además, está disponible la información de política y objetivos de calidad del centro, la estructura de calidad (coordinador y comisiones), las evidencias que va generando el sistema de calidad y las actas de la Comisión de Calidad del centro, junto con los planes de mejora. Las deficiencias sobre la información de los grupos de interés detectadas por el Informe MONITOR de 2015 han sido subsanadas y todos ellos participan en la elaboración de este autoinforme.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2015.pdf

E18_Informe_Insercion_Laboral_GID_COIE.pdf

Compl_01_Encuesta_Egresados_promociones_14_15.pdf

Página Información general del grado: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La práctica totalidad de los estudiantes interesados en este título son los procedentes de Bachillerato. Ocasionalmente accede algún estudiante desde la Formación Profesional Superior (ciclo Documentación Sanitaria de la familia Sanidad). En virtud de su origen no cabe hablar de grupos de estudiantes de nuevo ingreso diferenciados. La única diferencia sustancial que se presenta en el caso de los estudiantes de formación profesional es conocer las normas de reconocimiento de créditos. Como esa necesidad informativa y la gestión de ese reconocimiento está prácticamente resuelta, no parece necesario establecer perfiles diferentes de usuario para estos perfiles de ingreso. Un estudiante que acceda por el cupo de titulados o por traslado de expediente tiene similares inquietudes informativas. En los dos últimos cursos, con la puesta en marcha de la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales con el Grado en Periodismo han surgido algunas cuestiones puntuales de comunicación entre alumnos y profesores de esta programación dentro del Aula Virtual que se han solucionado adaptando algunos procedimientos (tablón de anuncios, convocatorias de exámenes, generación de listados de estudiantes, etc.), a las especiales características de estos estudiantes (cursan dos grados a la vez si bien hasta el momento la mayoría de las asignaturas estudiadas son del Grado en Información y Documentación).

En el diseño de la página web del título (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion>) se ha agrupado el acceso a la información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título. Su consulta es simple e intuitiva, así, las posibles vías de acceso al título, el perfil de ingreso recomendado, información sobre preinscripción y matrícula se pueden consultar en la página web

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/como-estudiar>. La estructura del plan de estudios está en la página web

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/plan/asignaturas> y la planificación académica de cada curso tiene una página propia (calendario académico, coordinadores, horarios y aulas, exámenes, guías docentes, acción tutorial, trabajo fin de grado, actividades de acogida, orientación académica y profesional, prácticas y profesorado):

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/2015-16>. El perfil de egreso e información sobre los posibles ámbitos de desempeño profesional está publicado en:

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/descripcion#egreso>. Igualmente, la información del conjunto de competencias a adquirir por parte del estudiante se puede consultar en la página

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/descripcion#competencias>. El conjunto de normas y reglamentos de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos) está disponible igualmente en

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/plan/reconocimientos>, En el menú de contexto de la web de la facultad, aparece el ítem Normativa que enlaza con una página

(<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/normativa>) donde se recopilan las normas del centro y de los estudios de grado y máster en general, estudios de doctorado, estudios en extinción y acceso a la universidad para mayores de 25 y

445 años.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se dispone de información sobre el servicio de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como de la existencia de adaptaciones curriculares (<http://www.um.es/advv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>). En cuanto a la información disponible en lenguas no oficiales, en el curso 2014-15 se comenzó a trabajar en una versión simplificada de la web de la facultad en idioma Inglés ubicada en la página <http://www.um.es/web/comunicacion/international-version>. Esto representó una acción de mejora puesta en marcha el curso pasado y que debe seguir desarrollándose en el presente.

Por otro lado, la Facultad de Comunicación y Documentación participa anualmente en las Jornadas de Información Universitaria, actividad que se desarrolla al inicio de cada curso académico y en la que el estudiante conoce de primera mano la estructura de la universidad y las prestaciones que les ofrecen los distintos servicios universitarios. Como propuesta de mejora, al inicio del presente curso 2015-16, la Delegación de Alumnos de la facultad y el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia, participaron dentro de esa jornada de orientación comentando a los estudiantes de nuevo ingreso el organigrama de la representación estudiantil y la participación de estos representantes en los órganos de gobierno de la facultad, departamentos y universidad en general. Los estudiantes de nuevo ingreso valoran de forma notable la utilidad de estas actividades de orientación académica (2.75 sobre 4 en el curso 2014-15 y un 3.5 sobre 5 en el curso 2015-16).

Otra actividad que se realiza durante los meses de febrero a abril de cada año, es la visita de estudiantes de los centros de enseñanza secundaria y bachillerato de toda la Región de Murcia, con el fin de conocer los diferentes estudios que se imparten en la facultad y el propio centro académico. Durante esta visita, los futuros estudiantes tienen la oportunidad de conocer tanto las dependencias de la facultad así como recibir una charla, organizada por el Equipo Decanal, donde se explican las diferentes titulaciones impartidas y las vías de ingreso. Esta actividad es coordinada por el Servicio de Información Universitario y participan estudiantes de grado voluntarios en su organización.

En cuanto a la accesibilidad de los sistemas de información, la Universidad de Murcia gestiona la información en su sede Web siguiendo los criterios de accesibilidad emanados de la WAI ('Web Accessibility Initiative') y auspiciados por el W3C ('World Wide Web Consortium'), con el fin de no entorpecer el acceso a la información a aquellos usuarios afectados de algún tipo de discapacidad o de alguna limitación de tipo tecnológico. Se siguen, por tanto, las Pautas de Accesibilidad Web (<http://www.w3c.es/Traducciones/es/WAI/intro/accessibility/wcag>) satisfaciendo el contenido las directrices de accesibilidad WAI (versión 1.0) y en su nivel AA y se utilizan formatos estándar establecidos por el W3C.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página Información general del grado: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion>
 Página Política de Accesibilidad Universidad de Murcia: <http://www.um.es/universidad/accesibilidad/>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de la información que hay en la página web del título, a la que el estudiante tiene acceso fácilmente, la Universidad de Murcia cuenta con una plataforma virtual basada en la plataforma LCMS libre SAKAI a través de la que se proporciona herramientas que facilitan la docencia tanto presencial como virtual (<https://aulavirtual.um.es/portal>). Esta herramienta lleva consigo el establecimiento de nuevas formas de trabajo, de organización, de comunicación y de realización de actividades con mayor rapidez y calidad. En el Aula Virtual los usuarios acceden con roles de entrada de distinto tipo (docente, estudiante, coordinador, etc.) y, para cada una de las asignaturas en las que el usuario está implicado, se dispone de un sitio en el que contactan los usuarios de distintos roles. En cada sitio aparece un paquete básico de herramientas (anuncios, mensajería interna, repositorio de materiales, exámenes, tareas, chat, wiki, foros, etc.). Con esta plataforma, se ponen en contacto de manera muy rápida el profesor y el estudiante mediante mensajes, difusión de anuncios generales, distribución de documentación, resultados de las pruebas, etc. Nuestra facultad ha desarrollado una wiki con información específica para la realización del TFG en todos los grados.

Como se ha comentado en el apartado anterior, en las encuestas realizadas a los estudiantes egresados en los cursos 2013-14 y 2014-15 la información publicada en la página web de la facultad recibió un resultado de 4.15 sobre un máximo de 5, por lo que podemos afirmar que los estudiantes están muy satisfechos con la misma. Los dos Informes de seguimiento MONITOR de ANECA coinciden en valorar que la facultad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Las guías docentes pueden consultarse desde la página web del título (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/>) o accediendo al Aula Virtual (en este caso, el estudiante sólo puede consultar las guías docentes de las asignaturas en las que esté matriculado). La guía docente se estructura en varios apartados, entre los que destacan la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas (su metodología) y los sistemas de evaluación. De forma paulatina se ha ido consiguiendo que estas guías docentes estén disponibles debidamente revisadas al inicio de cada curso académico, tal como se constató en la reunión de la Comisión de Calidad de 5-12-2014, si bien lo deseable sería que esta disponibilidad tuviera lugar al inicio de la matrícula, con el fin de que esta herramienta cumpliera de forma satisfactoria su tarea informativa (algo que depende de la aprobación de los Planes de Ordenación Docente de los departamentos y que en los últimos cursos

se ha dilatado un poco).

Las guías docentes han evolucionado con el tiempo, perfilando objetivos, vinculando actividades formativas con las competencias del grado y aclarando cualquier duda que pudiera surgir con los procedimientos de evaluación. También se ha completado y actualizado la bibliografía recomendada, algo de especial importancia en un grado de nueva implantación. Las guías docentes son unos instrumentos dinámicos y evolutivos, no un referente grabado en piedra, requieren de revisión permanente por parte de los departamentos y del centro. Un porcentaje muy elevado de los profesores considera que los mecanismos disponibles para la elaboración y diseño de las guías docentes son adecuados y eficaces, además de considerar adecuado que se revisen anualmente las materias y los procedimientos de evaluación (36 de 42 respuestas en este sentido han sido recogidas en las distintas encuestas de satisfacción del profesorado llevadas a cabo a lo largo de la implantación del título). No contamos con elementos que permitan medir la opinión de los estudiantes sobre la utilidad de las guías docentes (esta laguna debe ser corregida en breve plazo por medio de una actuación de mejora), pero si contamos con la opinión de los egresados quienes valoran con un 3.8 sobre 5 la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestos en las guías docentes, por lo que podemos concluir que representan un instrumento de valor para ellos en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_GID_original.pdf

E01_Memoria_GID_adaptada.pdf

E01_Informe_Monitor_2012.pdf

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2015.pdf

Página Información general del grado: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion>

Compl_01_Encuesta_Egresados_promociones_14_15.pdf

Compl_22_Encuesta_Satisfaccion_Profesores_2010_11.pdf

Compl_23_Encuesta_Satisfaccion_Profesores_2013_14.pdf

Compl_24_Encuesta_Satisfaccion_Profesores_2014_15.pdf

Compl_25_Acta_C_Calidad_2014_12_05.pdf

Compl_26_Acta_C_Calidad_2015_05_06.pdf

Compl_27_Acta_C_Calidad_2015_10_14.pdf

Compl_28_Acta_C_Calidad_2016_03_07.pdf

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Comunicación y Documentación es el Vicedecano de Calidad y Coordinación, ayudado en sus funciones por los coordinadores de cada título y la Comisión de Calidad. Todos ellos realizan las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como elementos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Nuestra facultad fue una de las tres elegidas por la Universidad de Murcia en el Programa Piloto de puesta en marcha del Programa Audit de ANECA para el desarrollo del SGIC (<http://www.aneca.es/Programas/AUDIT>), proceso que finalizó con la certificación de ANECA el 16/9/2009 (Evidencia certificado AUDIT).

La Universidad de Murcia cuenta con la aplicación informática UNICA (<http://unica.um.es>), desarrollada por un equipo de trabajo de ATICA y de la Unidad para la Calidad para la gestión documental del SGIC. A través de dicha aplicación, los centros acceden a los resultados e indicadores relativos a sus titulaciones, que posteriormente son analizados en las comisiones correspondientes.

En el siguiente enlace se accede al manual y procesos del SGIC, las actas de la Comisión de Calidad así como a distintos planes, informes y resultados de la implantación de este sistema: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad> (para acceder a la totalidad del contenido hay que entrar con el usuario y clave de acceso a los servicios telemáticos de la Universidad de Murcia). De forma más específica, los procedimientos y registros del sistema relacionados con el diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, la gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, los mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y la recogida y los análisis de los resultados e indicadores son los siguientes:

Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias:

- PE01. Política y Objetivos (esta política puede consultarse en <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>).

Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes:

- PA04. Gestión de incidencias (SQRF) (en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/SGIC/evidencias>, puede consultarse el resumen histórico de la aplicación de este procedimiento).

Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante:

- PC04. Orientación a estudiantes.

Recogida y análisis de los resultados e indicadores:

- PC05: Resultados académicos (información emanada de este procedimiento puede consultarse en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/SGIC/evidencias>).

La política de la calidad de la facultad y los objetivos del SGIC se aprobó en una reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 5 de diciembre de 2014. Anualmente se elabora un plan de recogida de opiniones, en el que se indica los grupos de interés que serán encuestados así como el momento de la recogida de sus opiniones. Una vez recogida y sistematizada la información se analiza en la Comisión de Calidad y se establecen las oportunas propuestas de mejora. Estas propuestas de mejora se incorporan al plan de mejoras del centro anual (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/planes-mejora>).

El SGIC ha sido analizado en el segundo informe de seguimiento MONITOR de ANECA (fecha 1 de marzo de 2015). En el mismo se indica que no todos los grupos de interés establecidos como tales por el sistema son objeto de consulta, ya que no se encontraba evidencia de que el profesorado, el PAS, los egresados y empleadores hubieran sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción. Estas carencias han sido subsanadas desde entonces en esta titulación, como resultado de un plan de mejora puesto en marcha el pasado curso académico y estos agentes implicados en el desarrollo del título son debidamente consultados y forman parte activa de este proceso de autoevaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_Monitor_2012.pdf

E01_Informe_MONITOR_ANECA_2015.pdf

E05_Procedimientos_Registros_SGC.pdf

Página Información general del grado: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion>

Página SGIC: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>

Compl_25_Acta_C_Calidad_2014_12_05.pdf

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad y certificado su diseño por ANECA responde a los criterios del programa AUDIT. Como se indicaba en el subapartado anterior, nuestro centro fue piloto en su implantación de este programa en la Universidad de Murcia.

La generación de resultados se ha automatizado significativamente gracias a la aplicación informática UNICA (<http://unica.um.es>), software que permite implementar el SGIC en los centros de nuestra universidad. Esta aplicación también recoge y suministra datos elaborados por otros servicios de la universidad que son necesarios para dicha implementación. El resto de datos los obtiene la estructura organizativa del Equipo Decanal y la Comisión de Calidad del centro.

La aplicación UNICA controla que todos los procedimientos se lleven a cabo estableciendo una serie de tareas secuenciales para cada proceso que garantizan que se cumplan todos los pasos y que, resumidamente, son: obtención de datos e indicadores, análisis de los mismos, subida de actas y otras evidencias y detección y seguimiento de acciones de mejora. Además, la Facultad de Comunicación y Documentación elabora anualmente una memoria, que tras su aprobación en Junta de Facultad, expone en su página web (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/conocenos/memorias>) y en la que se recogen los principales resultados de las actividades realizadas. También elabora un informe con las propuestas de mejora adoptadas a partir del análisis de los resultados obtenidos en las distintas titulaciones.

El análisis de la información obtenida a través del SGIC y de las sugerencias de los Informes de seguimiento MONITOR de ANECA, ha facilitado la detección de errores y la puesta en marcha de acciones de mejora, como por ejemplo el problema de la bibliografía recomendada, el no ofrecer información sobre el apoyo a estudiantes con necesidades educativas en la página web del grado y algunas ausencias de información sobre la ponderación final de la nota de la asignatura, deficiencias que fueron detectadas por el SGIC o en el primer Informe de seguimiento MONITOR, y que se han subsanado, por la vía de realización de planes de actuaciones o de mejoras elaborados y aprobados por la Comisión de Calidad (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/planes-mejora>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_Monitor_2012.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2015.pdf
 E05_Procedimientos_Registros_SGC.pdf
 Página del SGIC: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>
 Página Actas Comisión de Calidad (requiere contraseña):
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/comision#actas>
 Memorias Facultad Comunicación y Documentación:
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/conocenos/memorias>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad y certificado su diseño por ANECA responde a los criterios del programa AUDIT. Nuestro centro fue piloto en su implantación en la Universidad de Murcia.

En relación con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se encuentran, entre otros, los siguientes procedimientos (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>):

Procesos Clave.

- PC01: Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.
- PC02: Revisión y mejora del plan de estudio
- PC05: Resultados académicos (en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/SGIC/evidencias>, puede consultarse un panel de indicadores sobre los resultados académicos fruto de de la aplicación de este procedimiento).

Procesos de Medida.

- PM01: Medición, análisis y mejora.

Procesos Estratégicos.

- PE01. Política y Objetivos (esta política puede consultarse en <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>).
- PA03- Satisfacción de Expectativas y Necesidades

Procesos de Apoyo.

- PA04. Gestión de incidencias (SQRF) (en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/SGIC/evidencias>, puede consultarse el resumen histórico de la aplicación de este procedimiento).

Y específicamente en relación con el profesorado y el personal de apoyo a la docencia está el proceso de apoyo:

- PA05: Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que contemplan la evaluación de la actividad docente del profesorado según la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA, en fase de revisión.

La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones realizadas dentro y fuera del aula (planificación, desarrollo de la enseñanza en el título y evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en el plan de estudios se lleva a cabo por medio de las encuestas anuales de satisfacción a estudiantes y profesores y por la encuesta a egresados. El profesorado está satisfecho o muy satisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza (34 de 42 respuestas en la serie de encuestas realizadas), así como con la coordinación docente para alcanzar los objetivos del plan de estudios (39 de 42 respuestas). Por su parte, los estudiantes egresados valoran las metodologías docentes aplicadas en el título con un 3.63 (sobre 5), las actividades formativas empleadas con un 3.14 (sobre 5), los sistemas de evaluación con un 3.75 (sobre 5), la atención y dedicación del profesorado con un 4.25 (sobre 5) y el desarrollo y evaluación del TFG con un 4.13 (sobre 5). Todos estos valores superan el aprobado general. La Comisión de Calidad y la Comisión de Grado deben velar por su mantenimiento y posible mejora en años posteriores, el SIGC se convierte cada día más en una valiosa herramienta para recoger la información necesaria para su análisis y posterior establecimiento de estas acciones de mejora. La publicación en la web de la facultad de un panel de indicadores del título forma parte del citado Procedimiento Clave PC05.

Cualquier miembro de la comunidad universitaria, y en particular de nuestra facultad, dispone en todo momento del buzón de sugerencias (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/buzon>) para exponer de forma anónima o identificándose, sus opiniones, inquietudes, iniciativas, propuestas de acciones de mejora o comentarios sobre el funcionamiento del centro que deben ser contestadas o reenviadas al órgano oportuno en un plazo inferior a 48 horas (como así venimos haciendo). De forma periódica se envía un mensaje a los estudiantes a través de Aula Virtual para recordar la existencia de esta herramienta y se hacen campañas de cartelería.

Finalmente, el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA indica que la facultad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. En este sentido, se han corregido las deficiencias detectadas por este informe en cuanto a la publicación de la gestión de incidencias (procedimiento PA04) y la información sobre la medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_Monitor_2012.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2015.pdf
 E05_Procedimientos_Registros_SGC.pdf
 Página del SGIC: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>
 Página Actas Comisión de Calidad (requiere contraseña):
<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/comision#actas>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con un cuerpo docente cualificado en las competencias generales y específicas del título. Dicho personal está mayoritariamente adscrito al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación aunque también destaca la participación de las áreas de conocimiento de Periodismo, Organización de Empresas, Filología Inglesa, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. El área de Biblioteconomía y Documentación tiene casi treinta años de antigüedad en nuestra universidad y es la de mayor vinculación con las competencias específicas del título y algunos de los profesores vinculados a las otras áreas de conocimiento citadas anteriormente mantienen una larga vinculación con nuestra facultad y con los estudios universitarios de Información y Documentación.

Según los datos recogidos en la "Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" son 31 los profesores que imparten docencia en este grado (datos del curso 2014-15). De este total, 23 de ellos son doctores, 5 de ellos son Catedráticos de Universidad (3 de Biblioteconomía y Documentación y 2 de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial), 12 son Profesores Titulares de Universidad (1 de ellos está acreditado de Catedrático de Universidad), 4 son Profesores Titulares de Escuela Universitaria, 2 son Profesores Contratados Doctores (1 profesora está acreditada de Profesora Titular de Universidad) y, finalmente, son 8 los profesores asociados que imparten docencia en este grado (3 de ellos al menos son doctores, todos del área de Biblioteconomía y Documentación). El conjunto de profesores tiene reconocido un total de 29 sexenios de investigación y 97 quinquenios docentes.

De los 258 créditos que se impartieron el curso pasado en este grado, 185 de ellos fueron impartidos por profesorado a tiempo completo (71.7%) y 63 por profesorado asociado (28.3%). Esta serie de datos muestra una plantilla de profesorado especializada y con un alto nivel de consolidación en su carrera docente que, además, está vinculada con este grado (y sus títulos predecesores) mucho tiempo. Todo ello garantiza, en un principio, la experiencia docente e investigadora necesaria para acometer con garantías la docencia en este grado.

En la contratación de personal docente e investigador de la Universidad de Murcia se cumplen los criterios de igualdad y no discriminación marcados por las leyes y por los códigos de responsabilidad social de la Administración Pública. El baremo y los criterios para la contratación de profesorado (laboral) en la Universidad de Murcia son públicos y pueden consultarse en la página Web del Vicerrectorado de Profesorado (<http://www.um.es/pdi/impresos/>). Los baremos vigentes fueron revisados, aprobados y actualizados en 2011 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/pdi/impresos/2011/baremo.pdf>).

El perfil del profesorado de las áreas de conocimiento con participación minoritaria en el grado (cuya mayoría imparte docencia en asignaturas básicas de primer curso, obligatorias de segundo curso y optativas de cuarto curso), es el de un profesor suficientemente asentado en docencia e investigación (tanto a nivel de publicaciones como de participación en actividades de i+D+i) y que manifiesta un gran interés en participar en el desarrollo de este grado desde hace mucho tiempo (algunos son profesores de nuestra facultad desde hace 25 años).

Los tutores académicos asignados a las prácticas externas son tres: la actual vicedecana y coordinadora del título, el anterior vicedecano y coordinador del título (hasta el curso 2011-12) y el director del Departamento de Información y Documentación, responsable de la mayoría de los créditos que se imparten en este grado. Estos profesores tienen (respectivamente), 10, 25 y 20 años de experiencia docente en el área (y otros muchos años de gestión académica acumulados en diferentes cargos académicos). La buena valoración que los estudiantes egresados tienen de la asignatura "Prácticas Externas" (4.21 puntos sobre 5 los egresados y 4.3 sobre 5 los participantes en el Informe de Inserción Laboral del COIE), nos permite afirmar que esta asignatura está debidamente gestionada. Los tutores de las empresas califican con un 4.3 (sobre 5) la comunicación con la facultad para el desarrollo de esta asignatura, con un 4.8 (sobre 5) el desarrollo del convenio de prácticas, con un 4.3 (sobre 5) el sistema de evaluación y con un 4.6 (sobre 5) la coordinación con los tutores docentes. El grado de satisfacción general de los tutores profesionales alcanza un valor de 4.8 (sobre 5).

La dirección de los trabajos fin de grado se distribuye entre todos los profesores del grado, intentando llevar a cabo un equilibrio entre la dedicación del profesorado y la presencia del área de conocimiento en la totalidad del plan de estudios, de esta forma la mayor parte de los trabajos son tutorizados por profesores del área de Biblioteconomía y Documentación. Todo el profesorado del grado participa en la tutela de Trabajos Fin de Grado y en la evaluación, siendo de mayor interés para los estudiantes los temas ofertados por los profesores del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.

Varios profesores de este grado imparten docencia también a nivel de máster en nuestra facultad, siendo el Máster en

Gestión de Información en las Organizaciones (con acreditación renovada por ANECA con fecha 5/4/2016) el de mayor presencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_Monitor_2012.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2015.pdf
 E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 Tabla1_Asignaturas_Profesorado.xls
 Tabla3_Datos_Globales_Profesorado.xls
 E18_Informe_Insercion_Laboral_GID_COIE.pdf
 Compl_01_Encuesta_Egresados_promociones_14_15.pdf
 Compl_02_Encuesta_Empleadores_14_15.pdf
 Compl_34_TFG_11_12_GID.xlsx
 Compl_35_TFG_12_13_GID.xlsx
 Compl_36_TFG_13_14_GID.xlsx
 Compl_37_TFG_14_15_GID.xlsx

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el título imparten clase 31 profesores (datos del curso 2014-15). De este total, 23 de ellos son doctores, 5 de ellos son Catedráticos de Universidad (3 de Biblioteconomía y Documentación y 2 de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial), 12 son Profesores Titulares de Universidad (1 de ellos está acreditado de Catedrático de Universidad), 4 son Profesores Titulares de Escuela Universitaria, 2 son Profesores Contratados Doctores (1 profesora está acreditada de Profesora Titular de Universidad) y, finalmente, son 8 los profesores asociados que imparten docencia en este grado (3 de ellos al menos son doctores, todos del área de Biblioteconomía y Documentación). El Profesorado a tiempo completo imparte 185 créditos y el profesorado asociado 63 de los créditos del plan de estudios.

La ratio número de estudiantes por profesor ha seguido la siguiente evolución: 5.6 en el curso 2011-12; 3.64 en el curso 2012-13; 4.19 en el curso 2013-14 y se situó en 3.55 en el curso 2014-15. En ese último curso, si se calculara esta ratio en función de la dedicación del profesorado, su valor en el presente curso sería de 3.88 alumnos por profesor.

En el segundo informe de seguimiento MONITOR de ANECA se indica que “el profesorado corresponde con el comprometido y pone de manifiesto una buena progresión en cuanto a su experiencia docente e investigadora”.

Si bien estamos convencidos de que la plantilla de profesorado satisface las expectativas, la Comisión de Calidad de fecha 7 de marzo de 2016 ha decidido solicitar al Departamento de Información y Documentación, como extensión de una acción de mejora llevada a cabo en la renovación de la acreditación del Grado en Comunicación Audiovisual, que asigne al profesorado a tiempo completo la mayor parte de la actividad docente en las asignaturas nucleares del grado (obligatorias de 2º y 3er curso principalmente y la asignatura “Construcción de Servicios de Información Digital”), no disgregando esta capacidad en otras actividades docentes. La recomendación se lleva a cabo para aprovechar al máximo la capacidad docente del profesorado con más experiencia en esta área y para atender la mayor demanda que se viene produciendo a partir del segundo curso con la puesta en marcha de la programación conjunta con el Grado en Periodismo. Asimismo, se hace extensiva esa recomendación para el profesorado asociado con título de doctor, algunos de ellos con bastante experiencia docente, además de la profesional.

Entre el curso 2011-12 y el curso 2014-15, se han presentado 96 Trabajos Fin de Grado en esta titulación. De ellos, 86 fueron dirigidos por profesores a tiempo completo y 10 por profesores con dedicación a tiempo parcial, lo que parece una distribución adecuada de esta carga docente.

Distribuidos por área de conocimiento, 64 de estos TFG fueron dirigidos por profesorado del área de Biblioteconomía y Documentación, área nuclear en la docencia de este título. Otras áreas de conocimiento que también suelen participar en esta tarea docente son: Filosofía (4), Ciencias de la Computación e IA (7), Estadística e Investigación Operativa (5), y Filología Inglesa (6).

La plantilla de profesorado es buena y adecuada para este grado. Los departamentos intentan seguir curso tras curso las indicaciones de la Comisión de Calidad y del Equipo Decanal, ajustando más las competencias de estos profesores a las materias y asignaturas que imparten. Es un hecho positivo la presencia de doctores entre los profesores asociados y que algunos de ellos posean acreditaciones como ayudantes o contratados doctores, algo digno de elogio porque estos compañeros deben compaginar la actividad docente con otro trabajo principal. También es positiva la presencia de profesorado de otros departamentos en este grado con carreras docente consolidadas y muy implicados en el desarrollo de este título (algo que se nota en la vinculación permanente de parte de estos profesores con el TFG).

Una selección de los TFG presentados desde el inicio de la docencia de este grado está disponible para su consulta en acceso abierto en la web de la facultad

(<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/plan/trabajo/historico>). En esta página web se muestran los TFG presentados y se enlaza con aquellos cuyos autores obtuvieron una calificación superior a 7.5 puntos y han dado permiso para ello.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Informe_Monitor_2012.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2015.pdf
 E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 Tabla1_Asignaturas_Profesorado.xls
 Tabla3_Datos_Globales_Profesorado.xls
 Tabla4_Indicadores_Globales.xls
 Compl_34_TFG_11_12_GID.xlsx
 Compl_35_TFG_12_13_GID.xlsx
 Compl_36_TFG_13_14_GID.xlsx
 Compl_37_TFG_14_15_GID.xlsx
 Compl_28_Acta_C_Calidad_2016_03_07.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El Centro de Formación y Desarrollo Profesional (<http://www.um.es/web/centrodeformacion/>), adscrito funcionalmente al Vicerrectorado de Formación e Innovación, es un centro que tiene como finalidad servir de apoyo a la política de formación y de calidad de nuestra Universidad. Su actividad está especialmente orientada al diseño, desarrollo, gestión y aplicación de la formación de los recursos humanos docentes y administrativos del personal de la Universidad de Murcia. El profesorado de este título de grado participa en diversas actividades organizadas por este centro con la idea de actualizar su base de conocimientos y afinar las competencias docentes. A lo largo de los cuatro primeros años de la implantación del título, 22 de sus profesores han participado en 28 actividades de formación, lo que demuestra interés por parte de este colectivo (destacando especialmente el curso 2012-13 que registró la mitad de esa actividad). El profesorado permanente es prácticamente el único receptor de esta formación continua (21 de 22), lo que muestra que esta plantilla presente un considerable interés en la innovación de su actividad docente.

La Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia nace en 2010 con la meta de promover, organizar y evaluar iniciativas de innovación educativa que contribuyan a una universidad eficiente, de calidad, internacional y adaptada a las necesidades del contexto científico, social y tecnológico. Esta unidad está adscrita al Vicerrectorado de Formación e Innovación. Desde su puesta en marcha, seis profesores de este grado han participado en alguna acción promovida por esta unidad (comunidad de prácticas sobre contenidos de Wikipedia y elaboración de material didáctico digital preferentemente). (ver Evidencia E9 Innovación Educativa Grado Información y Documentación).

Las actividades de formación seguidas por el profesorado del grado pueden dividirse en cuatro categorías: participación en jornadas de innovación docente y aprendizaje y evaluación por competencias (8); cursos relacionados con el aula virtual y la aplicación de TICs en la enseñanza (8); cursos de diversa naturaleza (10) que permiten la actualización de los docentes dentro del nuevo paradigma del EEES (coordinación de competencias, trabajo en equipo, mejora de las competencias docentes en el fomento del aprendizaje, mejora de la comunicación en el aula, redacción de artículos científicos y evaluación de los mismos en el área de Ciencias Sociales. Algunos profesores (2) han participado en acciones relacionadas con la acción tutorial. También es de destacar que algunos profesores de este grado forman parte del profesorado de algunos de los cursos coordinados por el Centro de Formación y que durante este curso y el que viene, varios miembros del Equipo Decanal participan en una acción de formación de formadores coordinada por el Centro de Formación destinada a elaborar una guía de buenas prácticas para la cumplimentación de las guías docente.

En general, los profesores elaboran material docente que ponen a disposición del estudiante a través del Aula Virtual, espacio de aprendizaje que también utilizan para realizar pruebas de evaluación, entrega de prácticas, construcción de material colaborativo, etc. Una gran mayoría de profesores (31 de 39) consideran positivamente las acciones de orientación para el desarrollo del contenido curricular (movilidad, prácticas externas, programas de apoyo, atención a la diversidad y de acción tutorial), no existiendo opinión negativa al respecto del resto del profesorado, (Evidencia: Encuestas a Profesorado cursos 2010-11, 2013-14 y 2014-15). En esas mismas encuestas todos valoran excelentemente los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria (tanto presenciales como virtuales) y el Aula Virtual.

Por otra parte, el profesorado se beneficia de ayudas para el intercambio y el fomento de la movilidad internacional. Estas ayudas presentan distintas modalidades: estancias para impartir docencia, para profesores en programas de doctorado, visitas de supervisión, visitas preparatorias, etc. Se identifican dos grandes grupos de actividades de movilidad: el primero es un grupo de actividades encuadradas dentro del programa Erasmus + y la segunda es un conjunto de actividades de intercambio con universidades latinoamericanas (preferentemente de México y de Brasil). La valoración que los profesores hacen de estos programas en la encuesta de satisfacción es también alta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 Tabla1_Asignaturas_Profesorado.xls
 Tabla3_Datos_Globales_Profesorado.xls
 E09_Formación_profesorado_GID.pdf
 E09_Innovación_Educativa-GID.pdf
 E09_Movilidad_profesorado_GID.pdf
 Compl_22_Encuesta_Satisfaccion_Profesores_2010_11.pdf
 Compl_23_Encuesta_Satisfaccion_Profesores_2013_14.pdf
 Compl_24_Encuesta_Satisfaccion_Profesores_2014_15.pdf
 Página Centro de Formación: <http://www.um.es/web/centrodeformacion/>
 Compl_38_resumen_movilidad_PDI_GID.pdf

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se comenta en el apartado 4.2 de este informe, la estructura de la plantilla de profesorado del Grado en Información y Documentación es suficiente y está plenamente consolidada para afrontar con garantías la docencia en este grado. La Universidad de Murcia vela en todo momento para ello y ha hecho frente a las sustituciones que hayan sido necesarias por temas de jubilación, períodos sabáticos y reducciones de dedicación por razón de cargo académico. El segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA lo confirma.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia aprobó en julio de 2015 un procedimiento para la convocatoria de plazas de profesor funcionario que afecta de forma positiva al área de Biblioteconomía y Documentación (nuclear en este grado) y que permitirá la transformación de dos plazas de Profesor Contratado Doctor a la categoría de Profesor Titular de Universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2015.pdf
 Tabla1_Asignaturas_Profesorado.xls
 Tabla3_Datos_Globales_Profesorado.xls

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se recoge en la última versión de la memoria verificada del título, además del personal docente, se cuenta con personal de apoyo suficiente que atiende las labores administrativas y de gestión de los espacios para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. Dicho personal de apoyo forma parte del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Comunicación y Documentación y del Departamento de Información y Documentación, con sede en nuestra facultad.

El Grado de Información y Documentación se ubica en una facultad que coordina la actividad de 22 departamentos universitarios, 4 grados, 3 másteres oficiales y 2 programas de Doctorado (en extinción) y 1 programa Doctorado vigente (englobado en la oferta de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia). Por ello, muchos recursos son compartidos por esos títulos (personal de conserjería, secretaría de centro y decanato, biblioteca), pero han de ser contabilizados en este apartado. Cuando finalice la construcción del nuevo edificio de prácticas de la facultad (Edificio AURED), esta dotación de personal se verá ampliada con la presencia de personal técnico de apoyo audiovisual y multimedia.

Son 12 las personas que configuran la plantilla del personal de Administración y Servicios adscrito formalmente a la facultad (si bien la responsable de la biblioteca trabaja en la Biblioteca General "María Moliner" anexa a nuestra facultad). El 75% de este personal es funcionario de carrera a tiempo completo y el 25% restante es funcionario interino a tiempo parcial o es personal de una empresa de servicios. Por categoría profesional se distribuye de la siguiente forma:

- Jefa Gestión Secretaría: 8%
- Jefa Sección Biblioteca: 8%
- Administrativo: 34%
- Técnicos auxiliares de servicio: 42 %
- Técnica audiovisual: 8%

La plantilla presenta una gran estabilidad, experiencia y especialización. El 80 % tiene una antigüedad de más de 15 años en

la universidad. Hay una gran estabilidad en la misma y la Universidad de Murcia ha comenzado a ampliarla en función de las nuevas necesidades de personal de apoyo que han surgido con la puesta en marcha de nuevas infraestructuras. Esto creemos es un valor añadido a destacar.

Además, sus integrantes presentan una alta participación en actividades de formación y actualización con el fin de adquirir competencias específicas relacionadas con las tareas que desarrollan, así como formarse en unas competencias transversales relacionadas con la identificación con el puesto de trabajo, organización y planificación, inteligencia emocional, trabajo en equipo y motivación por la calidad.

La formación se hace principalmente a través del Centro de Formación de la Universidad de Murcia y (ocasionalmente) el Centro de Formación de la Comunidad Autónoma o en Sindicatos. El personal de la facultad acumula 1154 horas desde la puesta en marcha de los estudios de grado. Un tercio del personal acumula más de 100 horas en ese periodo.

Tal como aparece reflejado en la última versión de la memoria del título verificada, la Universidad de Murcia cuenta además con el personal de apoyo necesario y cualificado en sus correspondientes servicios de Biblioteca Universitaria (nuestra universidad la tiene dispuesta en forma centralizada por campus, compartiendo nuestra facultad edificio con la Biblioteca General "María Moliner", lo que representa un valor añadido para los estudiantes y profesores, <http://www.um.es/biblioteca>), Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (<http://www.um.es/atica>), Atención a la Diversidad y Voluntariado (para estudiantes con necesidades especiales de atención con vistas a favorecer su aprendizaje, <http://www.um.es/adyv/>) y Campus Virtual (<http://aulavirtual.um.es>). Todos estos servicios realizan una gran labor de apoyo en el desarrollo normal de la docencia en este título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_GID_adaptada.pdf

E11_Personal_Apoyo_Centro.pdf

Directorio general del centro: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se recoge en la última versión de la memoria verificada del título, el Grado en Información y Documentación es una oferta docente enmarcada en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, lo que implica el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios considerados clásicos para el estudio, como es el manejo y consulta de bibliografía y documentos, lo cual no debe ir refrendado, sino todo lo contrario, con una presencia cada vez más palpable de las TICs, así como el acceso a los recursos propios de disciplinas que no siendo afines a la Comunicación y al Documentación son cada vez más necesarias para el correcto avance de la facultad en la línea de profundizar en la interdisciplinariedad.

Se pueden diferenciar diversos tipos de recursos materiales necesarios para la correcta realización de la actividad docente:

- a. Aulas de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo (las tradicionales clases magistrales) hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos.

- b. Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos en el apartado anterior y que sirvan de apoyo a la actividad docente.

- c. Biblioteca especializada y Hemeroteca.

- d. Aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido.

- e. Laboratorios de Medios Audiovisuales (radio, TV y cine).

- f. Laboratorio de Restauración, Conservación y Preservación Documental.

- g. Equipo de Videoconferencias.

Una gran parte (el 90%) de los profesores encuestados al respecto en estos cursos (41) han calificado estas infraestructuras como buenas o muy buenas.

A partir de la categorización anterior detallamos los medios disponibles para la docencia del Grado en Información y Documentación, de acuerdo con la siguiente estructura:

Aulas de alta capacidad

6 aulas con capacidad para 120 estudiantes, dotadas con un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa SÓCRATES (distribución de Linux personalizada para la docencia, disco personal virtual, pizarra digital interactiva y aulas, <https://www.um.es/atica/socrates>). Se emplean en todas las asignaturas para la impartición de clases siguiendo el método de lección expositiva (lección magistral). En algunos tramos horarios, el uso de estas aulas es compartido con otros grados. Estas aulas están ubicadas tanto en la facultad como en el anexo Aulario General del Campus de Espinardo.

Espacios para docencia en grupos menores

5 aulas y/o seminarios con capacidad para 50 personas, todas ellas dotadas de un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa SÓCRATES (distribución de Linux personalizada para la docencia, disco personal virtual, pizarra digital interactiva y aulas, <https://www.um.es/atica/socrates/>). Se utilizan en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas con metodología ABP, talleres de trabajo en grupo, etc. Estos espacios están relacionados con la adquisición de cualquier competencia con componente participativo, en la que la retroalimentación docente-discente forme parte imprescindible del aprendizaje.

Se dispone igualmente de 1 seminario para grupos muy reducidos (20 o menos estudiantes), con mesa de trabajo central, también está dotado de acceso al Programa SÓCRATES. Se utiliza preferentemente en tutorías y exposiciones de trabajos

por parte de estudiantes para ese tipo de grupos, organizadas según el modelo de reuniones de trabajo participativas. Sirve para el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo cooperativo, capacidad de transmisión y comunicación de proyectos y resultados, etc. Al igual que ocurre con las aulas de mayor tamaño, estos espacios se comparten con otras titulaciones de la facultad.

Biblioteca

La colección de la Facultad está depositada de forma íntegra en la Biblioteca General "Mária Moliner" (Sección Comunicación y Documentación), a la que la Facultad dispone de acceso directo desde sus instalaciones al tratarse de un edificio anexo. Esta biblioteca dispone de 775 puestos de lectura distribuidos a lo largo de sus 6910 metros cuadrados, con 67 puestos habilitados en salas de trabajo en equipo y con 70 terminales de consulta a los distintos catálogos (<http://www.um.es/web/biblioteca/contenido/biblioteca-digital>). Fruto de una acción de mejora aprobada en 2014, se ha podido verificar que el 87,57% de los títulos recomendados por los profesores están disponibles en la biblioteca (según datos del Procedimiento de Apoyo PA06 de Gestión de los recursos materiales y servicios), lo que representa un avance positivo en el desarrollo de la colección específica de este título. Además de la partida presupuestaria para libros que dedica el Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, la Facultad de Comunicación y Documentación realiza aportaciones adicionales año tras año para mejora la calidad de esta colección (se han dedicado a ello 10.000 euros complementarios en los años de implantación de los títulos de grado).

Aulas de Informática.

La facultad dispone de 4 ADLAS (Aulas Informáticas Docentes y de Libre Acceso) equipadas cada una de ellas con 22 puestos dotados de equipo informático e impresora común. La mayor parte del tiempo estas aulas son utilizadas para la docencia. En las mismas están instaladas las aplicaciones que resultan necesarias para la realización de las actividades prácticas.

Para necesidades puntuales se dispone además de 1 ADLA Portátil (20 ordenadores portátiles incluidos en el Proyecto de Escritorios Virtuales, <http://www.um.es/atika/eva>) que permite acceso móvil a las aplicaciones instaladas en las ADLAS. Este proyecto de escritorio virtual permite también el acceso de los universitarios a las aplicaciones instaladas en las ADLAS fuera del horario en el que esté abierto el edificio.

La facultad dispone igualmente del Aula Macintosh con 24 ordenadores actualizados y con la última versión de software para la edición digital ("Adobe Cloud Computing"). Esta aula acaba de ser recientemente remodelada y debidamente actualizada con motivo de su traslado al nuevo edificio de prácticas audiovisuales.

Esta nueva estructura, el edificio AURED, estará dotada de dos nuevos platós de TV (con 100 metros cuadrados de superficie cada uno, mas del doble de tamaño que el actual), un aula virtual de realización que permitirá disponer grupos mas grande de estudiantes para esta actividad práctica, un estudio de radio digital con aula para docencia, una sala de ordenadores Macintosh, una sala complementaria de ordenadores Windows y 8 cabinas de edición de audio. Con excepción de las salas de ordenadores y las cabinas de edición de audio (que se trasladan desde la facultad), el resto de equipamientos es nuevo. El plató TV de la facultad se mantiene en funcionamiento y se está pensando qué hacer con el resto de espacios que se liberan en el edificio de la facultad y con el actual estudio/aula de radio (se ha solicitado su mantenimiento pero aún no se ha recibido respuesta). Todo este proyecto está inicialmente valorado en 800.000 euros aunque existe el compromiso de aportaciones extraordinarias puntuales si son necesarias. Con la puesta en marcha de este proyecto creemos que la facultad se encontrará dotada de unas infraestructuras dignas para la realización de las actividades prácticas audiovisuales y multimedia (completando y aumentando los equipamientos reflejados en las memorias de verificación del título). Se han llevado a cabo las gestiones oportunas para satisfacer los estándares mínimos para obtener la acreditación de este título y ojalá pronto podamos disfrutar de estas instalaciones.

Aula de Recursos Audiovisuales: laboratorio de Radio.

La facultad dispone en el Edificio Aured de prácticas audiovisuales de un completo Laboratorio de Radio dotado de locutorio (zona de silencio) con mesa de trabajo, micrófonos direccionales, auriculares, altavoces, entrada de línea telefónica y cámara fija. El locutorio se completa con una cabina de control con capacidad para 4 puestos de trabajo y 16 asistentes en modalidad de aula.

Aula de Recursos Audiovisuales: cabinas de edición de audio.

La facultad ha habilitado también en el Edificio Aured 8 cabinas de edición virtual de audio por medio de software especializado. Es un complemento interesante para la elaboración de programas de radio o para la edición de las pistas de audio que posteriormente se incluyan en un vídeo.

Aulas de Recursos Audiovisuales: taller de TV.

En el edificio principal de la facultad, disponemos de un estudio de TV que consta de zona de sets con capacidad para 10 alumnos dotado en su equipamiento de iluminación fría, ciclorama, set de informativos, 2 cámaras de estudio con trípode móvil, 1 micrófono multidireccional y 4 micrófonos direccionales de trípode y 4 inalámbricos, 4 ENG con micrófono inalámbrico. Asimismo se dispone de una zona de control con capacidad para 8 puestos de trabajo y con equipamiento de mezcladora de audio 8 pistas, mezcladora de video 8 pistas, intercomunicador, PC tituladora, magnetoscopio, croma, control de iluminación, 4 monitores de control y armario de seguridad. Durante el segundo cuatrimestre del curso 2015-16 se están realizando los trabajos para la puesta en marcha de dos nuevas aulas de TV/Cine en el Edificio Aured. Estas nuevas infraestructuras estarán debidamente equipadas para su funcionamiento y multiplican la capacidad de realización de prácticas audiovisuales en nuestra facultad.

Laboratorio de Restauración, Conservación y Preservación Documental.

Espacio de trabajo para grupos reducidos (10-12 alumnos). Dispone del instrumental necesario para llevar a cabo las prácticas diseñadas para la asignatura de "Conservación documental" y servir, ocasionalmente, en las actividades de restauración del fondo histórico de la Biblioteca universitaria. El instrumental comprende: máquina reintegradora de pulpa, mezcladora de pulpa, 2 cizallas, prensas y 1 de percusión), 3 prensas de sacar cajo, 3 telares de encuadernación, mesa de luz, hoja de luz, carro bandejero secador para papel, planero, 2 máquinas borradoras eléctricas, 2 espátulas termoestáticas, medidor de PH, lámpara lupa con luz fría, balanza electrónica, placa eléctrica, chiflas, hierros de dorar y gofrar, mordazas de dorar, plegaderas de hueso y de madera, rejones, punzones, reglones, reglas metálicas, brochas, piedra litográfica, martillos, máquina para remaches, serruchos, etc. Como todo laboratorio de esta naturaleza tiene un gasto anual de material fungible (papel de guardas, 'reemay', secantes, papeles de injerto de variado gramaje y color, telas de encuadernación, tela de tarlatana, pieles, cola, cartón, cabezadas industriales, cinta reparadora de documentos ('Document Repair Tape' y 'filmoplast'), saquitos de goma en polvo para limpieza en seco ('Document Cleaning Pads'), hilo de cáñamo, hilo de lino y de nylon, hojas de bisturí, metilcelulosa y otros diversos productos de conservación.

Equipo de Videoconferencias.

Sistema de videoconferencia utilizado para reuniones o enseñanza a distancia con doble canal de vídeo HD con resolución

máxima de 1080p a 60 fps, audio AAC-LD, vista panorámica creada a partir de múltiples flujos de cámaras. Adaptabilidad de red, reduciendo el consumo de ancho de banda un 50% gracias a la combinación de tecnología de dos núcleos VME y H.264 HP, obteniendo vídeo HD de calidad. Compatible con múltiples protocolos permitiendo la interoperabilidad con sistemas de comunicación unificada y subsistemas IP multimedia entre otros. Codificación de vídeo escalable, tecnología SEC para corrección de errores, detección inteligente de rostros, duplicación de la velocidad de cuadros y conexión Wifi integrada que permite conectar redes, micrófonos y fuentes de presentación.

Por tanto, creemos que podemos afirmar que nuestra facultad dispone de suficientes espacios para la docencia de grupos grandes y de grupos de seminario. Las aulas y los recursos bibliográficos resultan los adecuados. Las infraestructuras tecnológicas son suficientes y están actualizadas. En el segundo Informe MONITOR de seguimiento del título, el evaluador afirma: "los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados".

En ocasiones puntuales, la Junior-Empresa de la facultad ha realizado tareas de inventario y mantenimiento de estas infraestructuras (está prevista la realización de una de esas tareas a la finalización del segundo cuatrimestre) y en la actualidad se encargan de la gestión de las redes sociales de la facultad.

La gestión de las reservas de los espacios de prácticas se ha automatizado por medio de la aplicación <http://carnes.um.es> (la misma que se usa para la gestión de las ADLAS informáticas), tanto los profesores como los estudiantes disponen en la página web de la facultad de un enlace a un formulario para llevar a cabo sus peticiones. Este sistema de reservas está regulado por una norma específica aprobada por la Junta de Facultad

(<http://www.um.es/documents/121627/127373/Normas+Uso+Espacios+Audiovisuales.pdf/12ed5d39-cb6b-456c-ac0e-60b85de6604f>) que también regula el préstamo de parte de este material para proyectos a desarrollar fuera de las instalaciones de la facultad relacionados con la docencia como para la realización de actividades extracurriculares. El Personal de Administración y Servicios de la facultad se encarga de prestar y recepcionar los materiales que son objeto de préstamo.

Además de todos los materiales indicados para la práctica docente e investigadora, es imprescindible la mención, como recurso académico y científico en el área de Biblioteconomía y Documentación, de la revista de la facultad "Anales de Documentación" (<http://revistas.um.es/analesdoc>) con una trayectoria de 19 años y donde periódicamente se publica la actualidad en investigación y práctica profesional en nuestra área de conocimiento. En el proceso editorial de esta revista científica internacional de acceso abierto total sin cuotas de suscripción ni embargos en la publicación de los artículos, ha venido participando la práctica totalidad del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación y el mismo también representa un punto de encuentro y colaboración con egresados, profesionales y colegas de otras universidades. En los últimos cursos, esta revista científica ha consolidado su nivel y ha visto reconocida su calidad, tal como lo indica la Mención de Calidad FECYT y el hecho de estar recopilada en índices de impacto internacionales ('Emerging Source Citation Index' de Thomson-Reuters y Scopus de Elsevier), así como estar indexada en bases de datos del prestigio y alcance de ERIH-PLUS, LISA, LISTA, Latindex-Catálogo, Latindex-Directorio, DOAJ, en la base de datos española ISOC, en los repositorios internacionales E-LIS y Redalyc, y en los repertorios españoles recyit; e-revist@s

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 E01_Informe_Monitor_2012.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2015.pdf
 E12_Registros_bibliograficos_GID.pdf
 E12_Recursos_Materiales_GID.pdf
 E12_Descripción_Aula_Virtual.pdf
 Compl_39_Planos_Edficio_Aured.pdf

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Aula Virtual (<http://aulavirtual.um.es>) es el espacio en el cual profesores y alumnos de la Universidad de Murcia pueden encontrar diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como otras herramientas que, de forma más general, permiten tanto el acceso a información y recursos digitales como una comunicación ágil y flexible entre diferentes interlocutores (profesorado y estudiantes principalmente). También permite soporte para la evaluación y para los trámites administrativos relacionados con las convocatorias de examen y actas (tanto a nivel de profesor como de coordinadores de título y de centro). Es una parte fundamental del más amplio Campus Virtual de la Universidad de Murcia, que también incluye actividades no docentes (reserva de aulas de informática, bicicletas en el campus, inscripción en actividades deportivas, consulta del expediente académico, etc.).

Otra herramienta fundamental es el Programa SÓCRATES que, mediante software libre, permite el acceso remoto desde las aulas a los equipos informáticos instalados en otras dependencias de la Universidad de Murcia (despachos, laboratorios, etc.), así como el acceso directo a Internet, siempre mediante clave, lo que incrementa enormemente los recursos docentes. Este programa es fruto de una clara apuesta de la Universidad de Murcia por el uso de software libre en la búsqueda de la necesaria reducción de costes que hagan posible dedicar recursos a otras actividades e iniciativas.

Por otra parte, las Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia colaboran con el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y con la Unidad de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGIC. Estos servicios cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograrlo. Debido a esta condición de proceso, la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. En nuestra facultad se han realizado actividades dirigidas a alumnos de primer curso y de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

En particular, el Centro de Orientación e Información de Empleo pertenece al Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo y su objetivo es facilitar a estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. Este centro además colabora en la formación de los estudiantes por medio de la gestión de las prácticas externas extracurriculares (21 estudiantes hicieron prácticas extracurriculares en 12 empresas colaboradoras el pasado curso). También colabora enormemente con la elaboración del documento de inserción laboral de los titulados de la facultad, elaborado por su observatorio de empleo (<http://observatorio.um.es>) conforme al Procedimiento Clave PC08 de Inserción laboral del SGIC de nuestra facultad.

También merece una mención especial la Unidad de Atención a la Diversidad y Voluntariado que, entre otros objetivos, pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar, social y jurídica, existentes en los distintos sectores de la comunidad universitaria. En el caso de los estudiantes, el propósito es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se pueden tratar son el entrenamiento en técnicas de estudio y la orientación vocacional y profesional, esta última centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes. Además, para los alumnos con algún tipo de discapacidad también se ofrecen los siguientes servicios:

- Adaptaciones curriculares cuando existan dificultades que supongan un impedimento académico
- Aula informática especialmente adaptada.
- Soportes técnicos a disposición del alumno que le ayuden en la transcripción de apuntes (ordenador portátil, grabadoras...).
- Información sobre becas y orientación sobre posibles salidas profesionales.
- Contactos con las asociaciones e instituciones de apoyo a personas con discapacidad.
- Colaboración de otros alumnos becarios y voluntarios que les puedan ayudar a transcribir apuntes.

La Universidad de Murcia apoya la movilidad de sus estudiantes, entre otros mecanismos mediante el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) que arbitra y gestiona los procedimientos de movilidad reglada, ERASMUS, ILA, etc., ofreciendo asesoramiento sobre los mismos. El programa SICUE lo gestiona una oficina delegada del Vicerrectorado de Estudiantes, Calidad e Igualdad.

La Facultad de Comunicación y Documentación está realizando un importante esfuerzo en ampliar la oferta de destinos en los diferentes programas de movilidad vigentes. Sin duda la mayor oferta se concentra en el programa Erasmus + con una diversificada oferta de más de 150 plazas disponibles para los estudiantes de la Facultad de Comunicación y Documentación, de las cuales el 15% están destinadas específicamente para los alumnos del Grado de Información y Documentación. Tradicionalmente para este grado la mayor oferta de destinos era de habla francesa - Haute Ecole Paul-Henri Spaak, Université de Franche-Comté, Université de Paris-Nanterre (Paris x), Université Pierre Mendès France Grenoble 2, portuguesa -Universidade de Coimbra, Universidade do Porto y germana University of Applied Sciences Potsdam, Fachhochschul-Studiengang Informationsberufe Eisenstadt. No obstante, en los últimos años se ha incorporado también destinos de habla anglosajona como -Tallinna Ülikool, University of Lodz, Höskolan I Boras y Jönköping University. En el período de desarrollo de este título de grado 1 estudiante realizó un intercambio en la Haute Ecole Paul-Henri Spaak de Bruselas y 1 estudiante de la Université de Franche-Comté cursa estudios actualmente en este grado (y en asignaturas de otros títulos de la facultad). En relación a Latinoamérica, además de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, se ha ampliado la oferta de destinos en México, concretamente con la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Nuevo León y el Instituto Tecnológico de Monterrey. En lo que respecta al ámbito nacional, el destino más solicitado para la movilidad de los alumnos del grado de información y documentación es la Universidad Autónoma de Barcelona, no obstante, la oferta disponible la mayor parte del territorio español.

Por su parte, el SIDI realiza una oferta anual de cursos de diferentes idiomas con varios niveles, orientados a dotar a los estudiantes de una capacitación lingüística sin la cual es difícil comprender las acciones de movilidad en entornos europeos pero también en otros países de habla inglesa u orientales. Además, dicho servicio facilita al alumnado la adquisición del nivel de inglés (o de otra lengua extranjera) suficiente para cumplir con el requisito de cursar 6 ECTS de la segunda mitad del

Grado o realizar el Trabajo Fin de Grado en dicha lengua.

No menos importante es la tarea que lleva a cabo la Unidad para la Calidad (<http://www.um.es/web/unica/>), con su apoyo a los equipos decanales en la realización de las actividades que emanan del SGIC de cada centro y en los trascendentales procesos de verificación y acreditación de los títulos universitarios, así como en su seguimiento por parte de ANECA, además de potenciar la calidad en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de su competencia y fomentar una Cultura por la Calidad en el seno de la comunidad universitaria.

Otros sistemas de apoyo y orientación ofrecidos por la Universidad de Murcia son los siguientes:

- Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio/>): informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. Este servicio oferta formación para la búsqueda de recursos bibliográficos en sus distintos catálogos (algo trascendente para la elaboración del Trabajo Fin de Grado) y el uso de gestores bibliográficos.
- Defensor del Universitario: la Oficina del Defensor Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>) está concebida para el apoyo, orientación, intermediación y resolución de conflictos que puedan surgir en el desarrollo de la vida universitaria. En los últimos años ha cobrado especial protagonismo por problemas de aplicación de las nuevas normas emanadas del EEES y por la crisis económica que ha impedido continuar sus estudios a muchos alumnos. Asimismo, la evaluación del Trabajo Fin de Grado (en la globalidad de la universidad) ha sido objeto de una serie de recomendaciones por parte de esta autoridad académica, así como la norma de permanencia.
- Servicio de Actividades Deportivas (<http://www.um.es/deportes/>): servicio que no sólo ofrece unas instalaciones para el uso de la comunidad universitaria sino que además lleva a cabo una amplia oferta de organización de actividades deportivas y de desarrollo de acciones de formación en la práctica deportiva.
- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/ceum/>): es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia y asesora a las delegaciones de alumnos en su importante labor de representación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 E14_Breve_descripción_de_los_servicios_de_apoyo.pdf
 E18_Informe_Insercion_Laboral_GID_COIE.pdf
 Compl_42_Observatorio_Empleo_COIE_2015_GID.pdf
 Compl_43_Observatorio_Empleo_COIE_2013_GID.pdf
 Compl_44_Observatorio_Empleo_COIE_2014_GID.pdf
 Compl_25_Acta_C_Calidad_2014_12_05.pdf
 Página web COIE: <http://www.um.es/coie/>
 Página web Observatorio empleo: <http://observatorio.um.es/>
 Página web Atención a la Diversidad: <http://www.um.es/adyv/>
 Página web Servicio Relaciones Internacionales: <http://www.um.es/internacionales/>
 Página web Servicio de Idiomas: <http://www.um.es/s-idiomas/>
 Página web Unidad para la Calidad: <http://www.um.es/web/unica/>
 Página web Biblioteca Universitaria: <http://www.um.es/biblioteca/>
 Página web del Defensor del Universitario: <http://www.um.es/web/defensor/>
 Página web del Servicio de Actividades Deportivas: <http://www.um.es/web/deportes/>
 Página web Consejo de Estudiantes: <http://www.um.es/web/ceum/>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas curriculares se realizan en el último cuatrimestre de la titulación. El objetivo de las mismas es que el estudiante profundice en la aplicación de los conocimientos en las diferentes áreas comerciales de la empresa adquiridos durante su formación, que domine algunas de las herramientas e instrumentos propios del ámbito de la Información y Documentación desde la perspectiva profesional.

En este título convergen distintas circunstancias entre los perfiles de estudiantes que acceden al último curso de la carrera. Los que han accedido por la vía de la adaptación al grado tienen reconocida esta asignatura si en su plan de estudios de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación la habían cursado previamente (planes 2 y 3 del extinto título). Aquellos alumnos que no las habían realizado con anterioridad sí han tenido que hacerlas (por esta razón en los primeros años de este grado han sido pocos los estudiantes que las han llevado a cabo), excepto aquellos que han demostrado poseer experiencia profesional suficiente para el reconocimiento de las mismas (la facultad hace anualmente una convocatoria con este propósito); habiendo sido 15 los estudiantes que han obtenido este reconocimiento. Asimismo, la Comisión de Convalidaciones ha reconocido los créditos de prácticas a 3 estudiantes que habían realizado prácticas similares en estudios previos en Ciclos Formativos de FP Superior (2 del ciclo formativo en Documentación Sanitaria y 1 del ciclo experimental FP-III de Biblioteconomía, Documentación y Archivística que se impartió en unos pocos institutos de España, uno de ellos en la vecina Comunidad Valenciana).

El plan de estudios del Grado en Información y Documentación, por medio del SGIC de la Facultad de Comunicación y Documentación, dispone del procedimiento clave PC07-Prácticas externas, que garantiza el desarrollo de esta actividad, con el apoyo del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE, <http://www.um.es/coie/>). Cada alumno debe realizar 215 horas de prácticas, siendo este valor similar al de las otras titulaciones que se imparten en nuestra facultad.

Según los datos procedentes de la aplicación de este procedimiento clave, en el curso 2011-2012 un total de 6 alumnos del

grado realizaron prácticas externas curriculares con un grado medio de satisfacción con el cumplimiento de 4.5 (sobre 5) y un grado medio de 4.4 (sobre 5) de satisfacción por el desarrollo de las mismas. En el curso académico 2012-13 fueron 7 los alumnos del grado que realizaron prácticas externas curriculares con un grado medio de satisfacción con el cumplimiento de 5 (sobre 5) y un grado medio de 5 (sobre 5) de satisfacción por el desarrollo de las mismas. En el curso 2013-14 (primera promoción completa del grado, los datos anteriores hacían referencia a estudiantes del curso de adaptación), fueron 16 los alumnos del grado que realizaron prácticas externas curriculares con un grado medio de satisfacción con el cumplimiento de 4.2 (sobre 5) y un grado medio de 4.3 (sobre 5) de satisfacción por el desarrollo de las mismas.

Las prácticas de este título de grado en los cursos 2013-14 y 2014-15 se han llevado a cabo en 11 empresas o instituciones diferentes, si bien nuestra facultad tiene firmado convenio para su realización con un total de 28 empresas e instituciones, fruto de la experiencia desarrollada a lo largo de los más de 25 años de antigüedad de este centro (ver Evidencia de Centros de Prácticas). La Biblioteca Regional de Murcia es el centro donde más estudiantes hacen prácticas seguida del Archivo Regional y de la Universidad de Murcia (biblioteca universitaria y servicios de información), también han sido centros de prácticas estos dos últimos años las bibliotecas municipales de Cieza y Cartagena, el Museo de Bellas Artes y el Museo del Teatro Romano de Cartagena y el Colegio de Abogados de Murcia. El grado de satisfacción medio general de las empresas con los alumnos del Grado en Información y Documentación es muy alto (4.8 sobre 5), así como el manifestado en relación al grado de formación/competencias de los titulados que llegan a la institución o empresa a hacer prácticas (4.7 sobre 5) y la comunicación entre la universidad y la institución o empresa (4.3 sobre 5). También ha sido altamente valorado el desarrollo del convenio de prácticas (si ha sido complicado firmarlo o si ya firmado ha funcionado con normalidad) con 4.8 sobre 5. Esta opinión positiva se corrobora con la información recibida por parte de los estudiantes egresados en los cursos 2013-14 y 2014-15 quienes han valorado con un 4.5 (sobre 5) el desarrollo de esta asignatura.

En el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA se indica que la organización de las prácticas externas es adecuada. En la página web de la facultad aparece la información completa del protocolo de adjudicación y seguimiento y se proporciona la lista de las instituciones colaboradoras, indicando el número de plazas disponibles y, en algunos casos, el perfil del trabajo a realizar. En la misma página se incluye también información sobre prácticas extracurriculares y se enlaza con el COIE que es el centro de la universidad encargado de su gestión.

Esta opinión positiva se corrobora con la información recibida por parte de los estudiantes egresados quienes valoran con 4.5 sobre 5 el desarrollo de esta asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18_Informe_Insercion_Laboral_GID_COIE.pdf
 Compl_02_Encuesta_Empleadores_14_15.pdf
 Portal web prácticas en empresas UMU: <https://practicass.um.es>
 Prácticas Facultad de Comunicación y Documentación: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/practicass>
 Compl_40_Practicass_externas_GID_2015_2016.pdf
 Compl_42_Observatorio_Empleo_COIE_2015_GID.pdf
 Compl_43_Observatorio_Empleo_COIE_2013_GID.pdf
 Compl_44_Observatorio_Empleo_COIE_2014_GID.pdf

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha indicado anteriormente, el personal de apoyo del que dispone el centro es el indicado en las dos versiones de la memoria verificada del título y no se comenta nada al respecto en los informes de seguimiento MONITOR. Los recursos materiales disponibles son los previstos en la memoria del título y se han realizado una serie de gestiones y actuaciones destinadas a mejorarlos sustancialmente y poder disponer así de una infraestructura de calidad para la actividad docente. Los servicios de apoyo al título han desempeñado correctamente su labor e incluso está prevista aumentar el nivel de esa colaboración cuando se finalice la construcción del edificio de prácticas AURED.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 E01_Informe_Monitor_2012.pdf
 E01_Informe_MONITOR_ANECA_2015.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de

aprendizaje previstos.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Tal y como recoge la última versión de la memoria original verificada del título, en su desarrollo se utilizan distintos recursos docentes y variadas actividades de formación que facilitan y garantizan la adquisición de los conocimientos y habilidades de aprendizaje:

- AF1: Exposición teórica / Clase magistral: exposición de contenidos por parte de los docentes.
- AF2: Tutorías formativas y resolución de dudas.
- AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo. Todas estas actividades requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.
- AF4: Prácticas de laboratorio / Prácticas con ordenadores / Aula informática / Laboratorio de idiomas / Laboratorio de Restauración / Seminarios especializados. Todas estas actividades requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente.
- AF5: Trabajo autónomo del alumno. Estudio y preparación de contenidos teóricos-prácticos. Trabajo individual consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio para la elaboración de casos, casos ABP ("Aprendizaje Basado en Problemas") y Prácticas en Empresas y/o Instituciones, etc.
- AF6: Evaluación.
- AF7: Elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

Los resultados de las encuestas a estudiantes, egresados y profesorado valoran positivamente las actividades formativas. El segundo Informe MONITOR de seguimiento indica que las actividades formativas utilizadas son apropiadas para la adquisición de los resultados del aprendizaje. El mismo informe indica que los materiales didácticos son adecuados.

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad. Para desarrollar todo este conjunto de actividades formativas se emplean las siguientes metodologías docentes:

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, etc. dirigida al grupo completo de estudiantes, con independencia de que su contenido sea teórico o aplicado.
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc.
- MD1.3: Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

MD2: Actividades prácticas

- MD2.1: Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.
- MD2.3: Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente.

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
- MD3.2: Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo de la materia.
- MD3.3: Tutoría Online: sesiones en línea destinadas a la resolución de ejercicios, realización guiada de los trabajos de cada materia, seguimiento e intercambio de opiniones, comentarios y sugerencias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos y competencias de cada materia.

Los resultados de las encuestas a estudiantes, egresados y profesorado valoran positivamente las metodologías docentes empleadas. Tanto la experiencia previa adquirida por parte del profesorado como su nivel de participación en cursos de innovación educativa y de formación del profesorado, en general (ver evidencias E9), enriquecen la variedad de actividades formativas y las metodologías docentes utilizadas. Los egresados han valorado con 3.8 sobre 5 las metodologías docentes empleadas por el profesorado.

En el marco de una evaluación continua y formativa, el seguimiento del alumno en el desarrollo de las diferentes actividades formativas se convierte en una tarea fundamental. El sistema de evaluación permite conocer el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En el Grado en Información y Documentación se hace uso de varios sistemas de evaluación:

- SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, etc., realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
- SE2: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
- SE3: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
- SE4: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades,

cumplimiento de plazos, participación en foros, etc.

Los resultados de las encuestas a estudiantes, egresados y profesorado valoran positivamente los sistemas de evaluación. En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación. El peso de las diferentes estrategias de evaluación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Esta información está publicada en las guías docentes de cada una de las asignaturas y es revisada anualmente por los consejos de departamento y por el Equipo Decanal. El segundo Informe de Seguimiento MONITOR indica que los sistemas de evaluación son adecuados.

Las diferentes pruebas de evaluación y actividades son distribuidas razonablemente a lo largo del curso para evitar solapamientos y desequilibrios en la carga de trabajo de los estudiantes. El número de aprobados, suspensos y no presentados es analizado por la Comisión de Calidad y la Comisión de Grado de forma periódica (ver tabla "Evolucion Grado Infodocu Exito-Matricula.xls"), informándose a los departamentos responsables de la docencia de las posibles deficiencias detectadas. Los egresados del título valoraron con un 3.95 (sobre 5) los sistemas de evaluación, un dato positivo que esperamos mejorar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 Tabla4_Indicadores_Globales.xls
 E09_Formación_profesorado_GID.pdf
 E09_Innovación_Educativa-GID.pdf
 Compl_02_Encuesta_Empleadores_14_15.pdf
 Compl_04_Evolucion_GID_Exito_Matricula.xls

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El estudiante sigue durante el curso académico un ritmo de trabajo adecuado, con actividades teóricas y prácticas variadas, trabajos en pequeños grupos, contacto directo y especializado con el profesorado, etc. La valoración de los resultados de aprendizaje queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de los centros de la Universidad de Murcia. Este sistema contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos.

Además, se cuenta con el procedimiento PM01-Medición, Análisis y Mejora que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGIC, incluyendo la revisión del propio SGIC.

Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración de 9 ECTS permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título. La Universidad de Murcia posee una norma general para su desarrollo y cada facultad dispone de un reglamento propio y un procedimiento de seguimiento. Este reglamento general ha sido modificado en la reunión del Consejo de Gobierno de fecha 7 de mayo de 2015 (y recientemente en la reunión del 22 de abril de 2016), lo que ha implicado que cada facultad adapte su norma específica (la de nuestra facultad se aprobó el 11 de octubre de 2012 y está actualmente en proceso de revisión para adaptarse a los cambios posteriores de la norma general).

Por último, la existencia de prácticas externas curriculares obligatorias permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos adquieren. Como se ha comentado en otros apartados de este autoinforme, su funcionamiento ha sido bien valorado por los empleadores y el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA indica al respecto que "la organización de las prácticas externas es adecuada" y que además se proporciona información completa del protocolo de adjudicación y seguimiento. También se informa de la lista de las instituciones colaboradoras, indicando el número de plazas disponibles y, en algunos casos, el perfil del trabajo a realizar. Estas prácticas externas están reguladas a nivel de nuestra facultad por una norma interna y, a nivel general, respetan escrupulosamente la regulación de las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios aprobado por el Ministerio de la Presidencia (Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, publicado en el BOE de 10 de diciembre de 2011).

A partir de toda esta serie de datos podemos afirmar que se alcanza el perfil de egreso previsto en la memoria original verificada del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_GID_adaptada.pdf

Tabla2_Resultados_Asignaturas.xls

Tabla4_Indicadores_Globales.xls

Histórico TFG Cursos anteriores:

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/plan/trabajo/historico>

Normativa TFG Facultad: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f0b43ef4-1065-4456-aa42-1ac9216dda35&groupId=121627

Intrucciones y seguimiento del TFG: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=64afde40-f1b2-4a2d-bde5-c651d80d8a64&groupId=121627

Norma prácticas externas Facultad: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=4ab0f887-2c62-48d7-aeba-81fb11856c5b&groupId=121627

Real Decreto 1707/2011, por el que se regulan las prácticas académicas externas:

<https://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOE-A-2011-19362.pdf>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas de nuevo ingreso es de 50 estudiantes (a los que se suman los alumnos de la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales con el Grado en Periodismo (tal como se ha explicado en el sub-criterio 1.4 de este autoinforme).

Según los datos que proporciona el Procedimiento Clave PC03 de Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes, el número de alumnos preinscritos al inicio de cada curso en el título ha oscilado en los dos últimos cursos alrededor de 250 estudiantes, de los cuales en torno a 50 han solicitado este título en primera opción y 30 de ellos terminaron matriculándose en el mismo entre las convocatorias de julio y septiembre. Estos datos reflejan un número considerable de estudiantes que acceden a este título lo han elegido en primer lugar (la tasa de adecuación del curso 2014-15 fue de 0,77 y en el curso 2015-16 ha sido del 0.56). Este título de grado cierra su matrícula antes que otros títulos de la rama de Ciencias Jurídicas y Sociales que tienen que recurrir a la fase de llamamiento para ello (esta fase es la última de la matrícula y en ella participan estudiantes cuyas preinscripciones han sido rechazadas en otros centros en función de la nota media con la que acceden a la universidad). La ocupación de la titulación en el curso 2014-15 fue del 0.88 y en el curso 2015-16 fue 0.9.

El valor de la tasa de eficiencia (Tabla 4) alcanza el 95.2% en el curso 2014-15 (frente al 70% indicado en la memoria original del título), representando una fortaleza del título. En cuanto a la tasa de rendimiento (Tabla 4), en los cursos 2º, 3º y 4º ha oscilado entre el 68% y 79% a lo largo de su implantación. La tasa de evaluación alcanza un valor de 81.7%, lo que influye positivamente en la tasa de rendimiento.

Como ya se ha comentado y analizado con anterioridad en este autoinforme, este grado presenta una tasa de abandono mayor de la esperada, especialmente entre el primer y segundo curso del grado. Los datos que se han podido calcular de los dos últimos cursos académicos son elevados: 73.58% en el curso 2013-14 y 62.5% en el curso 2014-15 (ver Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título). Este hecho ha llamado la atención del evaluador en el segundo Informe de seguimiento MONITOR de ANECA, que considera esta tasa y su incidencia en el resto de las ratios a calcular como negativa. A partir del segundo curso del grado prácticamente desaparece este abandono e incluso el tamaño medio del cuarto curso es mayor que en segundo y tercero, gracias a los estudiantes que acceden por la vía del Curso de Adaptación al Grado.

Si se calculase esta tasa teniendo en cuenta a estos estudiantes (una media de 15 al año), los datos que se obtendrían serían 60.1% en el curso 2013-14 y 53.1% en el curso 2014-15 (ver Evidencia Evolucion Grado InfoDocu Exito-Matricula.xls), algo lógico de inferir por la elevada tasa de eficiencia de la titulación. Como también se ha indicado anteriormente, la puesta en marcha de la PCEO con el Grado en Periodismo ha atenuado el abandono entre primer y segundo curso, lo que se verá reflejado dentro de dos años cuando estos estudiantes finalicen sus estudios. Si no existiera el problema de migración de estudiantes de este grado hacia los títulos de Comunicación de nuestra facultad, se podría estimar que esta tasa hubiera tenido un valor de 32.5% en el curso 2013-14 y de un 21.6% en el curso 2014-15 (valores que sí están en el margen contemplado en la memoria original verificada del título). Esto nos lleva a pensar que el abandono, si bien es un problema a corregir, es fruto más de una cuestión exógena al diseño del grado y que tiene que ver con el alto interés de los estudios de Comunicación en nuestra rama de conocimientos que a problemas propios de los contenidos y competencias del título de grado. La alta coincidencia entre las materias básicas de este título de grado con el resto de los ofertados por nuestra facultad propicia este tránsito de estudiantes, lo que influye en la tasa de abandono de la titulación.

En todo caso, estos valores son elevados y, conscientes de este problema, la Comisión de Calidad ha encargado a la Comisión de Grado la puesta en marcha de un proceso de reforma de la memoria de este título conducente a (1) actualizar las competencias y contenidos del mismo que resulten necesarias y (2) introducir los mecanismos correctores precisos para evitar que este título se convierta en una pasarela hacia los otros títulos de nuestra propia facultad, intentando no afectar a una de las fortalezas del mismo: la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales con el Grado en Periodismo. (en este grupo de estudiantes en concreto el abandono es insignificante, lo que ya constituye una cierta medida de mejora).

La tasa de graduación definida como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios (o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada), no satisface lo previsto (18.8%) por causa de la tasa de abandono. Según figura en la última versión de la memoria verificada, el valor previsto de esta tasa era del 55%. La tasa ha de ascender en un futuro inmediato en cuanto comiencen a egresar los estudiantes de la programación conjunta (2 años) y cuando surtan efecto las modificaciones a introducir en el plan de estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Memoria_GID_adaptada.pdf
 Tabla2_Resultados_Asignaturas.xls
 Tabla4_Indicadores_Globales.xls
 Histórico TFG: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/grados/documentacion/plan/trabajo/historico>
 Compl_04_Evolucion_GID_Exito_Matricula.xls
 Compl_41_Informe_tasas_Grados.pdf
 Compl_28_Acta_C_Calidad_2016_03_07.pdf

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los estudiantes han valorado, curso tras curso, algunos aspectos del desarrollo de la docencia por medio de una encuesta que ha realizado la Comisión de Calidad desde el curso 2011-12. Sobre su percepción acerca del grado de cumplimiento alcanzado a final de cada asignatura con respecto a la planificación prevista en la guía docente de la asignatura, los resultados de las encuestas muestran unos datos positivos, ya que, por regla general, más del 70% de los estudiantes consideran aceptable o bueno ese grado de cumplimiento en todos los cursos del grado. La Comisión de Calidad tiene especial interés en conocer la valoración que los estudiantes llevan a cabo sobre la carga de trabajo a desarrollar en las distintas asignaturas y sobre si el profesorado diferencia claramente entre actividad presencial y trabajo no presencial. Estas series de datos deben seguir completándose curso tras curso para poder emitir una valoración global de satisfacción de los estudiantes sobre aspectos clave de la implantación del grado.

Los estudiantes egresados consideran que el título satisface sus expectativas (3.5 sobre 5). De una escala de 1 a 5, califican la organización del plan de estudios con un 3.25, valorando las actividades formativas y el desarrollo de habilidades y actitudes con un 3.14, la adquisición de conocimientos con un 3.5, las prácticas externas con 4.5, la evaluación con 3.75 y la información publicada en la web con 4.3. Los egresados valoran el Trabajo Fin de Grado con un 4.13 y la titulación en general con un 3.5. Consideramos estos resultados como satisfactorios.

En el informe sobre la inserción laboral de los titulados de la UMU elaborado por el Centro de Orientación e Información al Empleo en el primer trimestre de 2016, los egresados participantes en el mismo calificaron con un 3.8 (sobre 5) el grado de satisfacción con la formación recibida. El profesorado del título recibió una calificación de 4.25 (sobre 5) por su dedicación y atención al proceso de enseñanza.

En cuanto a la opinión del profesorado, los datos de la encuesta de satisfacción muestran un alto nivel de satisfacción de este colectivo, destacando los siguientes aspectos en particular en lo relacionado con la estructura de las enseñanzas:

- La evaluación valora las competencias: 3.3 sobre 4.
- La planificación y desarrollo de la enseñanza: 3.3 sobre 4.
- Los mecanismos para la elaboración de las guías docentes: 3.2 sobre 4.
- La resolución de los problemas surgidos durante el desarrollo de la enseñanza: 3.2 sobre 4.
- La revisión anual de las guías docentes: 3 sobre 4.
- Los objetivos del plan de estudios: 3.5 sobre 4.

En lo relacionado con las instalaciones e infraestructuras disponibles para el proceso formativo, los profesores valoran:

- La atención recibida por parte del PAS del centro: 3.5 sobre 4.
- Las fuentes de información disponibles en la facultad: 3.5 sobre 4.
- Los espacios para el desarrollo de la docencia: 3.4 sobre 4.

El profesorado está satisfecho o muy satisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza (3.2 sobre 4), así como con la coordinación docente para alcanzar los objetivos del plan de estudios (2.7 sobre 4). La valoración de las enseñanzas es también positiva.

Los empleadores o tutores profesionales de las empresas donde los alumnos realizan las prácticas también manifiestan un elevado grado de satisfacción

- La comunicación entre la Universidad y la institución/Empresa: 4.3 sobre 5.
- Las actividades realizadas por los alumnos en la institución/Empresa: 4.9 sobre 5.
- Los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiante en la titulación, en relación con las funciones a desempeñar en la institución/empresa: 4.7 sobre 5.
- La coordinación entre el tutor profesional en la institución/empresa y el tutor académico: 4.6 sobre 5.
- Grado de satisfacción general por el desarrollo de las prácticas: 4.8 sobre 5.

Finalmente, el grado de satisfacción general del Personal de Administración y Servicios con la titulación es de 4.4 sobre 5, alcanzando una valoración de 4 sobre 5 la organización académica, en cuanto que permite la realización adecuada de su trabajo, junto con la información publicada en la página web de la titulación. También valoran muy positivamente (4.7 sobre 5) la relación con el profesorado y el ambiente de trabajo con los estudiantes (4.5 sobre 5). Toda esta serie de datos permiten

esbozar una comunidad universitaria satisfecha alrededor del desarrollo del título de grado, especialmente a partir del segundo curso, con un agradable ambiente de trabajo y de interacción entre los agentes implicados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18_Informe_Insercion_Laboral_GID_COIE.pdf
 Compl_01_Encuesta_Egresados_promociones_14_15.pdf
 Compl_02_Encuesta_Empleadores_14_15.pdf
 Compl_05_Encuesta_Personal_Apoyo_14_15.pdf
 Compl_49_Satisfaccion_Curso4_Cuatrimestre_2_13-14-GID.pdf
 Compl_48_Satisfaccion_Curso4_Cuatrimestre_1_13-14-GID.pdf
 Compl_47_Satisfaccion_Curso3_Cuatrimestre_2_13-14-GID.pdf
 Compl_46_Satisfaccion_Curso3_Cuatrimestre_1_13-14-GID.pdf
 Compl_45_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre_2_13-14-GID.pdf
 Compl_21_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre_1_13-14-GID.pdf
 Compl_20_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre_2_13-14-GID.pdf
 Compl_19_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre_1_13-14-GID.pdf
 Compl_18_Satisfaccion_Curso3_Cuatrimestre_2_12-13-GID.pdf
 Compl_17_Satisfaccion_Curso3_Cuatrimestre_1_12-13-GID.pdf
 Compl_16_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre_2_12-13-GID.pdf
 Compl_15_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre_1_12-13-GID.pdf
 Compl_14_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre_2_12-13-GID.pdf
 Compl_13_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre_1_12-13-GID.pdf
 Compl_12_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre_2_11-12-GID.pdf
 Compl_11_Satisfaccion_Curso2_Cuatrimestre_1_11-12-GID.pdf
 Compl_10_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre_2_11-12-GID.pdf
 Compl_09_Satisfaccion_Curso1_Cuatrimestre_1_11-12-GID.pdf
 Compl_53_Satisfaccion_Curso4_14-15-GID.pdf
 Compl_52_Satisfaccion_Curso3_14-15-GID.pdf
 Compl_51_Satisfaccion_Curso2_14-15-GID.pdf
 Compl_50_Satisfaccion_Curso1_14-15-GID.pdf

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El 58.6% de los egresados encuestados por el COIE para su informe de inserción laboral están trabajando. Un 58.9% de los egresados con empleo trabajan en una actividad relacionada con los estudios. Según los datos globales de la Universidad de Murcia, un 66,7% de los egresados que comenzaron sus grados en 2009 y 2010 están trabajando y un 61.5% lo hacen en una actividad afín a los estudios, lo que nos sitúa un poco por debajo de la media. Nuestro grado comenzó en septiembre de 2010 por lo que tiene algo menos de recorrido que otros títulos. Además, los informes no cubren la misma serie temporal (el informe de nuestro grado cubre un curso más que el global que está en realización). El informe específico de nuestro grado se hizo al poco tiempo de finalizar el curso académico pasado, con lo cual es posible que algunas titulados hayan encontrado empleo en estos meses y tenemos fundadas esperanzas de que cuando se consoliden estos datos aumente la empleabilidad.

Un 37.9% de los egresados que están trabajando encontraron trabajo una vez finalizada su formación y un 34.5% antes de ello (hay que recordar que muchos egresados provienen de la diplomatura universitaria en Biblioteconomía y Documentación y un importante porcentaje de estos estudiantes ya había accedido al mercado laboral con anterioridad a completar sus estudios de grado). El 80% lo hace a jornada completa. En lo relacionado con las retribuciones económicas, el 41% ingresa menos de 800 euros al mes, un 17.7% ingresa entre 800 y 1300 euros y el restante 41.1% ingresa entre 1300 y 1500 euros.

El 35.3% de los egresados que tienen empleo considera que la categoría profesional que ocupan es adecuada a su formación académica y nivel de estudios y un 47.1% de ese mismo grupo piensan que las funciones que desarrollan están totalmente relacionadas con la carrera.

Según los datos globales de la Universidad de Murcia, un 29.4% de los titulados que trabajan consideran que su actividad está bastante relacionada con los estudios y un 23.5% consideran que está algo relacionada. Un 72.3% de los titulados con empleo están bastante o totalmente satisfechos con el empleo actual.

Independientemente de la valoración que se pueda hacer de estos porcentajes, tenemos claro que por el bien de nuestra sociedad hay que seguir trabajando para mejorar estos valores, y más en el caso de este título de grado tan directamente incardinado con la Educación y la Cultura, verdaderos faros del progreso y desarrollo en este siglo XXI.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18_Informe_Insercion_Laboral_GID_COIE.pdf
Compl_42_Observatorio_Empleo_COIE_2015_GID.pdf
Compl_43_Observatorio_Empleo_COIE_2013_GID.pdf
Compl_44_Observatorio_Empleo_COIE_2014_GID.pdf